EL SUR
ÓRGANO DEL PARTIDO RADICAL

Año XV | Núm. del dia 5 cts. | Concepcion, Miércoles 14 de Julio de 1897 | Núm. atrasado 10 cts | Núm. 5,?07

Tengo el gusto de poner a la disposicion de mi antigua clientela i del público en jeneral, mi nuevo Establecimiento situado en la Plaza de Armas, el cual estará bajo mi direccion i como siempre habrá un esmero especial en el servicio.
Las piezas para pasajeros cuentan con todas las comodidades deseables.
Diariamente (Lunch) once i fiambres de todas clases.

HOTEL NEISS, Concepcion
Plaza de Armas núm.-123 — **Teléfono 67.- Casilla 278**

Recibo pensionistas, [illegible]
Me encargo de [illegible] fuera de él.
Los salones [illegible] se de refrescos.
5764 P P 12 — *Guillermo Neiss*

Noticias estranjeras

(De *El Ferrocarril*)

ROMA

Julio 10.—Se nota alguna alarma en los campos de las provincias de Ferrara i Bolonia, a consecuencia de la actitud observada por los trabajadores agrícolas. Los numerosos braceros que se ocupan en las siegas, se niegan a continuar en sus tareas, pidiendo aumento de salario. El gobierno ha enviado tropas a aquellas provincias a fin de resguardar el órden i tranquilizar a los propietarios rurales, amenazados por conflictos que ya han ocurrido entre operarios i patrones, segun se anuncia de la localidad de T.esigallo.

MADRID

Julio 10.—Continúa la situacion tirante en Bilbao. Los revoltosos no quieren ceder a las medidas de órden público dictadas por las autoridades. Estas arbitran disposiciones conducentes a resguardar el órden, concentrando en esa ciudad mayor número de tropas.

Otros telegramas de Valencia hacen saber que en la poblacion de Chelva han tenido lugar tambien varios disturbios, a causa del cobro de los impuestos sobre los consumos.

PARIS

Julio 10.—El Ministro de Relaciones Esteriores, señor Hanotaux, dió lectura al Consejo de Ministros del despacho circular del sultan de Turquía dirijido tanto al Presidente M. Faure como a todos los soberanos europeos, en el cual pide la frontera de Rio Peneo como limitacion con la Grecia. El Consejo de Ministros acordó la respuesta que debia dar al despacho del Sultan.

En seguida el Gabinete resolvió aplazar hasta despues de vacaciones la presentacion del proyecto de lei sobre reforma de los impuestos directos.

MADRID

Julio 10.—Comunicaciones recibidas de la Habana dan cuenta que ha tenido lugar un combate entre las fuerzas españolas i las tropas rebeldes al mando de Máximo Gomez.

Cincuenta i cuatro cubanos han caido muertos en esta accion i 347 han sido tomados prisioneros.

PARIS

Julio 10.—Los embajadores de las potencias acreditados ante la Sublime Puerta, se han presentado al gobierno del sultan pidiendo que cesen las dificultades que se oponen para llegar a la conclusion de las negociaciones de paz con Grecia.

En la nota de los embajadores, se acentúa el propósito de las potencias de que termine la obstruccion hecha hasta el presente por la Turquía a la celebracion del tratado definitivo de paz en Grecia.

Se cree posible una demostracion naval de las potencias en las costas de Turquía.

ATÉNAS

Julio 10.—El rei Jorje de Grecia se ha dirijido a sus parientes en las Cortes de Rusia, Inglaterra, Alemania i Dinamarca, a fin de que interpongan su poderosa influencia en favor de la paz i rogándoles que adopten medidas eficaces para llegar cuanto antes a un desenlace definitivo.

PARIS

Julio 10.—En la discusion promovida en la Cámara de Diputados, a propósito de adoptar medidas para evitar la situacion porque atraviesan las clases trabajadoras agrícolas, el diputado i el ex-Ministro M. Deschanel, contestando un discurso del diputado socialista M. Jaurès, manifestó que las medidas propuestas por éste para remediar el mal no conducian a su objeto, i demostró su inutilidad. La Cámara acordó publicar i colocar en todas las alcaldías de las comunas el discurso de M. Deschanel.

MADRID

Julio 10.—El diario *Libertad* dice que las medidas militares que se han tomado en la provincia de Vizcaya, coinciden con los rumores circulantes de que pudiera desarrollarse una ajitacion carlista.

PARIS

Julio 10.—El señor Cornelius Herz, que se halla refujiado en Inglaterra desde los sucesos del canal de Panamá, ha dirijido una comunicacion desde su residencia en Bournemouth, a la comision parlamentaria encargada de la investigacion de aquellos sucesos, en la que le comunica que está dispuesto a prestar declaraciones si la comision envia con tal objeto un delegado al lugar de su residencia.

ATÉNAS

Julio 10.—Comunicaciones de la Canea hacen saber que los musulmanes han tratado de incendiar algunas casas de cristianos, pero que han sido reprimidos por la fuerza pública.

ROMA

Julio 10.—Los diputados señores Attilis i Santini, en una discusion habida en la Cámara, hicieron algunas observaciones sobre el tratado de comercio celebrado entre Italia i Francia, manifestando que muchas de sus cláusulas son inútiles i que es imposible observarlas en la práctica.

BRUSELAS

Julio 10.—Los trabajadores en las minas de Borinage, en la provincia de Hainaut, han suspendido sus trabajos por dificultades que han tenido con sus patrones.

NUEVA YORK

Julio 10.—Comunicaciones recibidas aquí del Canadá anuncian que en la rejion noreste del dominio, se ha hecho sentir un récio ciclon, el cual ha causado perjuicios de alguna consideracion.

ROMA

Julio 10.—El rei Humberto ha agraciado al príncipe Fernando de Bulgaria con el collar de la órden de la Anunciata. Esta órden fué fundada en 1362 por Amadeo VI de la casa de Saboya.

PARIS

Julio 10.—Comunicaciones recibidas de Abisinia hacen saber que el príncipe Enrique de Orleans se embarcará con direccion a Francia el 26 del presente.

RIO JANEIRO

Julio 10.—La situacion comercial se hace cada dia mas angustiosa; las quiebras aumentan.

El Gobierno se propone mandar mas refuerzos a Canudos.

Mañana se publicará el manifiesto del jefe de la oposicion al Gobierno, diputado señor Glycerio, en el que declara la necesidad de hacer una guerra sin cuartel al Presidente señor Moraes.

Los temores de revolucion siguen en aumento.

Las tropas se hallan acuarteladas.

MONTEVIDEO

Julio 9.—El Ejecutivo ha enviado a las Cámaras un proyecto de lei por el cual se aumentan los derechos de importacion a toda clase de vehículos de lujo.

Hoi ha fallecido en esta ciudad el coronel Triaum.

El Ministro de Chile en Montevideo, señor Lira, partió con direccion al Paraguay, acompañado de sus secretarios. Va con el objeto de presentar sus credenciales.

BUENOS AIRES

Julio 10.—El oro se cotizó en la última rueda de la Bolsa de hoi, a razon de 283 pesos 50 centavos papel, moneda corriente, por 100 pesos oro. La última cotizacion del juéves fué de $ 282.80.

La prensa, haciéndose eco de la opinion pública, felicita a las tropas por su comportamiento en la parada.

En la órden jeneral del Estado Mayor de ayer, se hace constancia de la correccion con que se presentó el ejército i se le felicita por ello.

Mañana se inaugurará la convencion del partido nacional. En ella se elejirán i proclamarán los candidatos para la presidencia i vice presidencia futuras.

El Club del Progreso ha ofrecido un banquete en honor del célebre profesor italiano, señor Sanarelli. El lúnes próximo hará otro tanto el «Circolo Italiano».

La salud del distinguido hombre público arjentino, señor Eduardo Costa, ha esperimentado tal decaimiento que los médicos estiman que el caso es ya desesperado para salvarle la vida.

Comunicaciones telegráficas de Tarija, anuncian que cada dia va agriándose mas la cuestion de límites entre Bolivia i el Perú. Una poblada recorrió las calles haciendo manifestaciones diversas en que se confundian los ¡vivas! a la República Arjentina i los ¡mueras! a Chile.

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 27 ORDINARIA EN 9 DE JULIO DE 1897

ACTA

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la sesion diurna i nocturna celebradas el juéves 7 del presente mes.

CUENTA

Se dió cuenta:

CIEN NUEVAS ESCUELAS

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

La constitucion i las leyes imponen al Estado el deber de propagar la instruccion popular en condiciones tales que alcance a gozar de sus beneficios. Las reformas introducidas en nuestra Lejislacion Municipal i en nuestro réjimen político no serán convenientemente aplicadas miéntras la educacion del pueblo no adquiera un desarrollo que habilite a todos los ciudadanos para la vida social.

Buscando estas soluciones de progreso intelectual de la República, la Lei Orgánica de Instruccion Primaria de 24 de Noviembre de 1860 dispone que se establezcan las escuelas de ambos sexos que fueren necesarias hasta llegar a la proporcion de una escuela elemental de niños i otra de niñas por cada dos mil habitantes. La Lei de Municipalidades ha ido mas léjos, pues impone a estas corporaciones la obligacion de asignar fondos para sostener en el territorio municipal una escuela de hombres i otra de mujeres por cada mil habitantes, tomando en cuenta las que sostenga la administracion central.

El número de escuelas existentes está mui léjos de corresponder a los deseos i disposiciones del lejislador i a la satisfaccion de las verdaderas necesidades que se hacen sentir en este importante servicio nacional.

Para incrementar debidamente el número de escuelas públicas, es indispensable contar con el material necesario de enseñanza, el cual tambien lo exijen muchas de las existentes. El proyecto que tengo la honra de presentaros tiende a procurar la creacion de cien nuevas escuelas, para cuyo mantenimiento se consignarán en el presupuesto del año próximo los fondos necesarios. Por ahora bastará con preparar el material para su instalacion, operacion que producirá doble beneficio, pues dará trabajo a numerosos obreros al mismo tiempo que se contribuirá eficazmente a nuestro progreso.

En virtud de las consideraciones espuestas i oido el Consejo de Estado, presento a vuestra deliberacion el siguiente proyecto de lei:

Art. 1.º Autorízase al Presidente de la República por el término de seis meses para que invierta hasta la suma de setenta mil pesos ($ 70,000) en material para cien nuevas escuelas, que deberán comenzar a funcionar el 1.º de Marzo de 1898, i para las existentes.

Art. 2.º La adquisicion del mobiliario escolar se hará por licitacion pública en lotes proporcionados a fin de que su construccion pueda distribuirla el Presidente de la República en las ciudades de Valparaiso, Santiago, Chillan, Concepcion i Valdivia.

Art. 3.º Esta lei comenzará a rejir desde su publicacion en el *Diario Oficial*.

Santiago, 8 de Julio de 1898.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*J. D. Amunátegui Rivera*.

EDECAN DEL CONGRESO

2.º De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha nombrado edecan del Congreso al teniente coronel don Aníbal Godoi, en reemplazo del sarjento mayor don Pedro Morandé Vicuña, que ha sido destinado a otra seccion del ejército.

CONTIENDA DE COMPETENCIA

3.º De un oficio del señor Ministro de Justicia, en el que comunica que el Consejo de Estado acordó remitir copia a ese Ministerio de los antecedentes relativos a la contienda de competencia entablada al juez de letras de Osorno por el gobernador de ese departamento; i que tan pronto como dicha copia sea recibida, la remitirá a esta Cámara.

4.º De cinco oficios del honorable Senado.

—Los tres primeros son del tenor siguiente:

PAGO DE CERTIFICADOS SALITREROS

Santiago, Julio 7 de 1897.—Con motivo del mensaje i antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para invertir hasta siete mil trescientas cincuenta libras esterlinas en pagar los certificados salitreros emitidos por el gobierno del Perú, en conformidad a la lei de 28 de Mayo de 1875 i decreto de 14 de Diciembre del mismo año, que no hayan sido pagados en el plazo concedido por la lei de 18 de Abril de 1887.

Este pago se verificará en las condiciones especificadas en la citada lei de 18 de Abril de 1887 i no se computarán intereses posteriores a esa fecha.»

Dios guarde a V. E.—R. E. SANTELICES.—*F. Carvallo Elizalde*, secretario.

PROPAGANDA DEL SALITRE

Santiago, Julio 7 de 1897.—Con motivo del mensaje e informe que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para invertir hasta veinte mil libras esterlinas (£ 20,000) en auxiliar a la Asociacion Salitrera de Propaganda para que estienda i active sus trabajos de acuerdo con el Gobierno i con tal de que ella por su parte invierta de sus propios fondos una suma por lo ménos de doce mil libras esterlinas (£ 12,000) i justifique la inversion total a satisfaccion del Presidente de la República.

Autorízasele igualmente, por el mismo tiempo, para que invierta por intermedio de la Sociedad Nacional de Agricultura i de la Delegacion de la Sociedad Salitrera de Propaganda en Santiago, hasta cinco mil libras esterlinas (£ 5,000) en propagar la aplicacion de abonos a la agricultura del pais, proporcionándolos a bajo precio i popularizando su empleo.

Debo manifestar a V. E. que los artículos 2.º i 3.º final del proyecto formulado por la Comision de Hacienda del Senado, que ha servido de base para la discusion de este negocio, han sido segregados de dicho proyecto para formar con ellos un proyecto separado que queda pendiente en esta honorable Cámara.

Dios guarde a V. E.—R. E. SANTELICES.—*F. Carvallo Elizalde*, secretario.

PAGO DE HONORARIOS

Santiago, Julio 7 de 1897.—Con motivo del mensaje i antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de veinte mil bolivianos (Bos. 20,000) plata que se destinará al pago de los honorarios que corresponden a don Enrique Cood como árbitro por parte de Chile en la Comision Arbitral Chileno-Boliviana, establecida en conformidad al Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884.

Dios guarde a V. E.—R. E. SANTELICES.—*F. Carvallo Elizalde*, secretario.

Con otro remite un proyecto de lei que concede derecho para jubilar a don Fernando Elizalde.

I con el último remite un proyecto de lei que concede pension de gracia a doña Edelmira Ramirez.

SOLICITUDES PARTICULARES

5.º De cuatro solicitudes particulares.

Una de doña Trinidad Morales v. de Obregon, en la que pide pension de gracia.

Otra de doña Zoila Fernandez v. de Casanueva, en la que pide aumento de la pension de montepío que disfruta.

Otra de doña Eduvijis García Videla, en que tambien pide aumento de la pension que disfruta.

I la última del soldado inválido Roque Fuentes, en la que pide se le rehabilite para poder optar a los beneficios de la lei de 1881 i obtener invalidez absoluta.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

—Se procedió en seguida a la eleccion de presidente, 1.º i 2.º vice-presidentes.

Quedaron reelejidos, presidente el señor Tocornal, primer vice el señor Valdes Cuevas i segundo, vice el señor Palacios.

MALECON DE VALPARAISO

El señor BARRIOS.—Pide al señor Ministro de Hacienda que se sirva dar cumplimiento en todas sus partes a la lei que manda vender ciertos terrenos en el Malecon de Valparaiso.

CUESTION POLÍTICA

El señor CONCHA (Cárlos).—Hace uso de la palabra para defender la conducta del partido conservador i la del gobierno de coalicion.

DERECHO 5 DE ADUANA

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la discusion del artículo 7.º del proyecto sobre reforma del impuesto de internacion.

El señor NIETO.—Pide la supresion de la frase «Hornos i demas útiles para ensayes i copelaciones», porque pueden producirse en el pais.

El señor YAÑEZ.—Combate todas las indicaciones formuladas, porque ellas no obedecen ni a la tendencia proteccionista ni a la libre cambista. En muchas de ellas se trata de gravar la introduccion de la materia prima, lo que va contra las industrias nacionales.

El señor MEEKS.—El libre cambio o el proteccionismo no tienen reglas tan absolutas como ha indicado el honorable señor Yañez. El proteccionismo ejerce su accion segun las circunstancias, fuerzas productoras, etc., del pais en que se trate de aplicar.

La ciencia económica no prohibe la importacion de gravámen a aquellas materias primas que se producen en el pais i que se desea proteger.

El señor MAC-IVER.—Se nota la tendencia que existe en el sentido de proteger las industrias nacionales, pero no se nota el plan que para ello debe seguirse. Protejer sin un detenido estudio es aumentar el precio de los artículos, perjudicando a los consumidores.

Desarrolla estas observaciones hasta que, por haber llegado la hora, se levantó la sesion.

Eran las 11 horas P. M.

La toma de la Bastilla

14 DE JULIO DE 1789

Toda la Francia i aun los franceses emigrados celebran con júbilo esta fecha memorable, en que a impulsos de la voluntad de un pueblo, hasta entónces oprimido por la nobleza i el clero, fué tomada por asalto la magnífica fortaleza cuyo nombre encabeza este artículo.

Este glorioso e imperecedero acontecimiento hizo penetrar en todos los pechos franceses la llama de la libertad, i con su conquista, la abolicion completa de la esclavitud i del feudalismo.

ALGUNOS ANTECEDENTES QUE MOTIVARON ESTE SUCESO

(*Estractado de la obra de M. A. Thiers*)

Hasta la fecha indicada la monarquía francesa se hallaba dividida en tres Estados: la Nobleza, el Clero i el Estado llano. Los dos primeros gobernaban en absoluto, i el último sufria con resignacion las exijencias de sus opresores, contribuyendo con su sudor i su sangre al sostenimiento de la monarquía i el culto.

Un concurso de acontecimientos i circunstancias largo de enumerar, trajo por resultado la convocacion de los Estados jenerales.

Convocados éstos para el 5 de Mayo del año apuntado, concurrieron los diputados de todos los departamentos a una sesion magna en que debian ser reconocidos sus poderes; i como el tercer Estado se veia representado por una considerable mayoría, tanto el clero como la nobleza trataron de interponer sus oficios para conquistárselos a sus respectivos bandos, pues empezaban a tener miedo de su situacion. Todo fué inútil, pues los ciudadanos franceses, conociendo que habia sonado la hora de sacudir el yugo opresor, sostuvieron con enerjía sus derechos i opiniones en la Asamblea, i a las reiteradas exijencias de las otras dos clases para que el reconocimiento de los poderes se hiciera por clases i no en comun, contestaron que ellos no formaban una clase sino una «Asamblea de ciudadanos reunidos por una autoridad lejítima para esperar a otros ciudadanos.»

En esta lucha de ideas, la nobleza se resistia a aceptar la opinion de la tercera clase por cuanto comprendia perfectamente que al hacerlo, firmaba su sentencia de muerte, i en cuanto al clero, comprendiendo la inutilidad de sus tentativas, principió por inclinarse a un arreglo con los plebeyos.

Veintisiete dias pasaron en estas vacilaciones sin obtener ningun resultado definitivo por cuanto los dos primeros Estados persistian aun en la votacion por clase, hasta que el famoso tribuno i representante del pueblo, Mirabeau, envió una numerosa diputacion al clero con el siguiente ultimatum: «Los señores diputados del estado llano invitan a los del clero, *en nombre del Dios de paz*, i en el interes de la nacion, a reunirse con ellos en el salon de la Asamblea, a fin de acordar los medios de conseguir la concordia, tan necesaria en este momento para la salvacion de la causa pública.»

Mucho entusiasmo produjeron estas palabras, pero ningun resultado provechoso, hasta que el Monarca Luis XVI se decidió a intervenir invitando a las tres clases a conferenciar.

Se abrió la sesion presidida por el Guarda-sellos del Rei, el tercer Estado tomó el nombre de «los Comunes», empezaron las discusiones i no pudiendo solucionar tanta dificultad, el Ministro de la Guerra M. Necker, propuso en nombre del Rei, que cada clase examinara separadamente los poderes notificando su resultado a las demas; i si aun surjian obstáculos, serian éstos resueltos en última instancia por Su Majestad.

Tampoco esta proposicion produjo el efecto deseado i considerando el tercer Estado interminable el asunto, procedió por su parte i en representacion de las 96 centésimas partes de la nacion a firmar las actas, i terminadas las diversas conferencias, levántase Mirabeau i dice: «Todo proyecto de reconciliacion rechazado por una parte no puede ser ya examinado por la otra.» Ha trascurrido un mes i es preciso adoptar una resolucion definitiva.

Por último esta asamblea de Representantes tomó el nombre de Asamblea Nacional, comunicando este acuerdo a los otros dos Estados que quedaron como anonadados ante una resolucion tan trascendental. En ese momento el diputado llamado Sieyes subió a la tribuna i entre otras profirió las siguientes frases: «Entre el Trono i la Asamblea no puede existir ningun veto, ningun poder negativo». «La Asamblea declara, pues, que los diputados presentes deben dar principio i sin tardanza, a la obra comun de la restauracion nacional, continuándola sin obstáculos ni interrupciones, etc.»

La corte, la nobleza i el clero se atemorizaron ante tanta audacia i enerjía, i para conjurar la tormenta se echaron a los piés del Rei: el arzobispo de Paris, el Duque de Luxemburgo i el Cardenal Larochefoucault, suplicándole castigase i suspendiese al tercer Estado; i con el propósito de obligarlo a adoptar una medida enérjica, se lo llevaron a Marly. Entónces el Ministro Necker propuso al Rei que se celebrase una sesion réjia en que su Majestad ordenara la reunion de las clases i entre otras cosas propuso la abolicion de los privilejios i la admision igual de todos los franceses a los empleos civiles i militares.

El Consejo habia seguido al Rei a Marly i adoptó al principio este proyecto, pero modificado despues, se acuerda que la sesion réjia se verifique el 22 de Junio.

La asamblea habia celebrado sesion el 19 i quedó aplazada para el 20, pero de órden del Rei se suspende la sesion i se prohibe la entrada a la Cámara de los Estados, pretestando arreglos para el dia 22. Con este motivo se forman numerosos grupos i se habia de forzar la consigna, pero reflexionando, el diputado Bailly i los calma i los lleva consigo al gran salon del juego de pelota. Aquí no hai mesas ni sillas; se le ofrece una al Presidente i la rehusa; el pueblo acude en masa i comienza a deliberar. Todo el mundo protesta de la supresion de las sesiones i se propone marchar sobre Paris. Esto último fué desechado por temor a las consecuencias durante el viaje. Entónces Mounier propone a los diputados que se comprometan por juramento a no separarse ántes de haber establecido una Constitucion, redactándose acto continuo la siguiente fórmula: «Jurais solemnemente no separaros jamas i reuniros donde quiera que lo exijan las circunstancias hasta que la constitucion del reino quede establecida i asegurada sobre bases sólidas.» Al oir estas palabras, la multitud profiere los gritos de: «¡Viva la Asamblea!». Los diputados firman todos inmediatamente, ménos uno que se dice disidente.

Este nuevo acto de audacia llevó a la Nobleza al paroxismo del temor, presentándose al rei al siguiente dia encargándole su intercesion para un arreglo conciliatorio, pero las intrigas de una parte de la Nobleza i del clero obstruia los buenos auspicios del Monarca.

La sesion fijada para el 22 fué fijada para el 23, i con el fin de que el tercer Estado no se reuniese, los Príncipes alquilaron por todo el dia el salon del juego de pelota.

La Asamblea se dirijió entónces a la Iglesia de San Luis, donde recibió a la mayoría del clero i a la cabeza de él al Arzobispo de Vienne; el clero declaró que se sometia a la revision de los poderes en comun.

El dia 23 los diputados de las comunas debian pasar por la humillacion de entrar a la Cámara por la puerta escusada, i ademas, sentarse en asientos ordinarios preparados al efecto para ellos.

El Rei tomó la palabra, i en enérjicas frases—que no le caracterizaban—trató, inducido por la Nobleza, de disolver los Estados anulando los decretos de la Asamblea.

Terminado su discurso se retira siguiéndole la Nobleza i una parte del clero, quedando todos los diputados de las comunas i la mayoría Eclesiástica en el mas profundo silencio.

Entónces se levanta Mirabeau, i entre otras cosas dice: «Pido que os mantengais fieles a vuestro juramento que no os permite separaros hasta haber hecho la Constitucion.»

Acto continuo entra a la sala el Marques de Brezé i dirijiéndose al Presidente Bailly le dice: «¿Habeis oido las órdenes del Rei? i éste le contesta: «Voi a tomar las de la Asamblea»; i entre otros acuerdos decreta la inviolabilidad de cada diputado.

Miéntras tanto la Nobleza que creia haber triunfado, felicitaba al Príncipe que habia combinado la idea espresada por el Monarca en la sesion.

Momentos despues se oyen confusas griterías; es el pueblo que aclama al Ministro Necker por no haber asistido a la sesion réjia. Este habia renunciado. Ascetados Rei i Príncipes le ruegan que conserve su cartera.

Este fué el primer triunfo de la Revolucion. El tercer Estado, el del pueblo, acababa de adueñarse del Poder Lejislativo.

Al siguiente dia 24 asistió a la Asamblea la mayoría del clero, i aun, el arzobispo de Paris, tenaz defensor de los Privilejios.

Tambien se presentaron 47 individuos de la nobleza, siendo recibidos con entusiasmo.

Diariamente se recibian adhesiones de todas partes i clases; hasta el Palacio real envió una diputacion. Por último, el 27 de Junio se presentó a la Asamblea, la mayoría de la nobleza con la minoría del clero. El duque de Luxemburgo habló por todos diciendo que se presentaban para dar una muestra de patriotismo.

Desde este momento solo se pensó en la reforma del Estado i elaboracion de una Constitucion de que carecia la Francia; tampoco existia libertad de imprenta ni garantías individuales.

Envalentonado el pueblo por sus triunfos, se reunia por doquier en los clubs, cafees, etc., se pronunciaban los mas violentos discursos infiltrando en los espíritus tímidos el valor i enerjía que por tanto tiempo habian carecido.

El 30 del mismo mes la multitud se reune en el Palacio real i a los gritos de «a la Abadía» se dirije a este edificio, derriba sus puertas i pone en libertad a varios soldados del pueblo, i miéntras éste los custodia se pide a la Asamblea su libertad. Esta, no pudiendo mezclarse en asuntos de policía, solicita al Rei la peticion i éste declara su libertad.

Las cosas marchaban bien solamente que la presentacion de los nobles la hicieron por considerar la Asamblea de poca duracion; i celebraban éstos sus sesiones aparte, disminuyendo diariamente el número de los asistentes.

Interin tanto se hablaba de que se acercaban a Paris numerosas tropas mandadas por aristócratas i en prevision de cualquier violencia los diputados populares consultaban los medios de resistencia.

Se suspenden los trabajos de la constitucion i se propone pedir al Rei que retire las tropas.

Una diputacion de 24 individuos lleva al Rei el Mensaje redactado por Mirabeau, i entre otras frases decíale: «Nos habeis llamado para rejenerar el reino, vuestros deseos se cumplirán a pesar de los lazos, de las dificultades i de los peligros etc.»

El Rei contestó con vagas palabras protestando la tranquilidad pública i proteccion a la Asamblea.

El 11 de Julio fué aceptada por el Rei la renuncia del Ministro Necker, con encargo de no hacerla pública; pero el 12 comienza a circular en Paris el rumor de que el Ministro habia sido destituido, como tambien tres mas que van a ser reemplazados por otros, opositores a la causa pública; i con esto una inmensa multitud se dirije al Palacio Real.

En aquellos momentos, el jóven Camilo Desmoulins sube a una mesa, enseña un par de pistolas i esclama: «A las armas», saca una hoja de árbol, hace una escarapela, todos le imitan i los árboles quedan sin hojas.

Durante el domingo 12 i la noche ocurrieron varios acontecimientos que sembraban el terror; por todas partes no se oia más gritos que «A las armas».

Las armerías son todas saqueadas i el pueblo aparece armado con palos, picas etc.

En la mañana del lúnes se adopta un plan de armamento para la milicia ciudadana, que debia constar de cuarenta i ocho mil hombres. Adoptado el plan por los distritos, se puso en ejecucion ordenándose la confeccion del traje i la fabricacion de cincuenta mil picas.

La casa de Ayuntamiento—centro jeneral de todas las operaciones—se hallaba en la mas espantosa confusion. Era necesario atender a todo, interior i esteriormente. Por todas partes se abren zanjas, se desempiedran las calles i se adoptan todos los medios de defensa como para un sitio.

Durante estos trastornos, en la Asamblea—que estaba en Versalles—no se sabia lo que sucedia en Paris, i alarmada por los acontecimientos que se preparaban, deliberaba en sesion permanente; varios diputados esponen proyectos para enviar mensajes al Rei, pero el diputado M. Tonnerre esclama: «Habrá Constitucion o dejaremos de existir.»

En esta discusion estaban cuando llegan noticias desastrosas de Paris, i acuerdan enviar una diputacion al Rei para que reemplace la tropa por Guardia Urbana. Contestó S. M. que no podia retirar las tropas por cuanto eran para protejer la capital.

Indignada la Asamblea se constituye en sesion permanente e insiste al Rei que retire las tropas, declarando responsables a todos los ajentes del poder i a los Consejeros del Rei, *de cualquier rango que fueren*, de las de gracias que se preparaban.

Continúo la sesion toda la noche del 13 al 14. No se conocian los planes de la Corte, pero se sabia que estaban en peligro varios diputados i que se empicaria la violencia con los Representantes mas notables de la Asamblea.

A las 3 de la mañana del 14 continúa trabajando en la Constitucion para plantearla i ponerla en vijencia inmediatamente.

Entretanto en Paris desde la noche del 13 la multitud se habia dirijido a la Bastilla, cuyo deseo de destruirla ya se habia manifestado. Llegados a ella un diputado solicita ser introducido i obtiene permiso. La guarnicion compuesta de 32 suizos i 82 inválidos, promete no atacar al pueblo si éste no lo hace primero. A las 11 de la mañana, cuando salia el diputado ya la muchedumbre estaba irritada por su tardanza. Momentos despues llega un nuevo grupo de jente armada gritando: «Queremos la Bastilla.»

La guarnicion intima a los sitiadores, pero éstos no obedecen. Dos hombres suben precipitadamente al tejado del cuerpo de guardia i a hachazos rompen las cadenas del puente que cae con estrépito; precipítase la multitud i corre al 2.º puente para franquearlo, pero una descarga de fusilería le detiene. El pueblo hace fuego a su vez i el combate se prolonga algunos momentos mas.

El Ayuntamiento que oye el estrépito de las descargas, fundándose en que, toda guarnicion debe ser milicia parisiense, envía una diputacion al gobernador de la fortaleza para que permita la entrada a un destacamento.

Los diputados avanzan sin poder entenderse entre aquella algazara de jente humana, pero el redoble de un tambor i la vista de una bandera parlamentaria calma el fuego, llegan hasta la guarnicion, pero es imposible oirles. Han partido algunos tiros sin que se sepa de dónde; el puesto creyéndose vendido se precipita para incendiar la fortaleza; la guarnicion dispara entónces con metralla i en esto llegan los guardias franceses con cañones para comenzar un sitio en toda regla.

Un mensaje de la Corte enviado al gobernador de la Bastilla ordenándole que resistiese, que pronto le llegaria ausilio, es interceptado por el pueblo.

Viendo entónces el gobernador que no era socorrido i que el encarnizamiento aumentaba, quiere hacer volar la fortaleza, pero la guarnicion se opone i le obliga a rendirse.

Hechas las señales, se baja un puente; los sitiadores se acercan prometiendo no hacer daño a nadie, pero la multitud se agolpa e invade los patios. Los suizos consiguen escapar i los inválidos son defendidos por los guardias franceses.

Eran las 5 i media cuando los electores, poseidos de la mayor ansiedad, oyen un murmullo sordo i prolongado i en seguida penetra en el edificio la multitud gritando «Victoria».

La sala es invadida por el pueblo que lleva en triunfo un guardia frances cubierto de heridas i coronado de laurel; en la punta de una bayoneta se ve el Reglamento i las llaves de la Bastilla, donde habian sucumbido i sucumbieron tantos desgraciados, i una mano ensangrentada se eleva para mostrar la hebilla del corbatin del Gobernador, que acababa de ser degollado, a pesar del valor con que le defendieron los dos guardias franceses Elie i Huelin.

—

Consumado este grandioso acto, quedó desde ese momento derribada la Monarquía i sellada indeleblemente la gran Revolucion francesa que en el órden político i social pudiera llamarse Universal.

Los diputados nobles que aun habian resistido, se decidieron a dar su voto en las sesiones posteriores i se efectuó la fusion de las clases.

Desde este momento, repito, podia considerarse como consumada la Revolucion, pues la nacion, dueña del poder lejislativo por la Asamblea, i de la fuerza pública por sí misma, hallábase en estado de realizar en adelante cuanto fuera útil a sus intereses.

¡Gloria a la Francia que supo derrocar el yugo ominoso de la esclavitud!

¡Gloria al pueblo Frances que una vez iniciada su Revolucion, supo afianzar tambien en sus dominios la bandera de la igualdad, aboliendo por completo el Feudalismo!

¡Viva la Francia!

UN ADMIRADOR.

Concepcion, Julio 14 de 1897.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
Purifica la Sangre.
COLUMBIAN EXPOSITION — AYER'S SARSAPARILLA

Toda sangre pura es garantía de salud, fuerza y felicidad. La sangre mala engendra escrófula, chancros, granos, [illegible], carbunclos, úlceras, tumores y otras afecciones [illegible]. No importa cuán impura esté la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer la limpia, vitaliza y enriquece.

Por espacio de medio siglo la superioridad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer como tónico y depurativo de la sangre, ha sido reconocida en todo el mundo. Ningun otro remedio [illegible] compuesto de ingredientes tan costosos y con tanto cuidado [illegible]. Ningun otro remedio es tan eficaz para producir un cambio rápido y permanente en la sangre, expeler los gérmenes de la enfermedad y decaimiento y comunicar

VIDA Y ENERGÍA

y de ningun otro remedio se registran tantas curaciones notables. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es el depurativo de la sangre mas popular y más abonado de cuantos existen. [illegible] virtudes curativas, renovadoras y reconstituyentes [illegible] las preparaciones análogas, [illegible] por los Farmacéuticos y Médicos principales. Como fortalecedor de las fuerzas vitales y específico para toda clase de enfermedades de la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no tiene igual. Cura las enfermedades con la remocion de la causa que las engendra, aviva el apetito, destruye aquella tan conocida Sensación de Fatiga, pone fuertes a los débiles y vigoriza con sus efectos sanativos los nervios, tejidos y fibras del cuerpo. Como ha curado á otros le curará á usted. Téngase la seguridad de que se toma

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer
LA UNICA ZARZAPARRILLA
Que obtuvo los más altos premios en las grandes exposiciones del mundo.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la Mejor Medicina Purgante.

MERLET HERMANOS
TALCAHUANO
Depósito permanente de:
Sal de Coquimbo
Cal hidráulica de la Calera
Cal Id. de Santiago
Sal de Antofagasta
Sal de Liverpool
Carbon de piedra de Lota
Parafina marca «Central»
Alfalfa aprensada
Pisco Olegario Alba, lejítimo
Vinos de todas marcas
Pasas de Elqui.—Afrecho
Seguros Marítimos i Contra Incendios
Comisiones i Despachos de Aduana
Ajentes para la venta de [illegible] Rezola i Ca., Coquimbo, i de [illegible] Frutas en Conservas de Osvaldo Perez, Santiago.
4045 P P 11 3 97

TORO Y MARTINEZ
TALCAHUANO
COMISIONISTAS Y AJENTES DE ADUANA
Tienen constantemente en venta:
Aceite de Ballena para minas i curtiembres.
Aceite de Esperma para máquinas i lámparas.
El mejor lubricante i el mas económico
3934 1 18 98

STEEL I Ca.
TALCAHUANO
Compran: toda clase de productos del pais
Reciben a depósito en bodega para embarque
Compran: Trigo i Cebada
Ajentes: Línea de Vapores
GULF LINE,
Ajentes de las siguientes Compañías de Seguros:
«SUN» / «INSURANCE OFFICE» — CONTRA INCENDIOS
«THE UNION MARINE INSURANCE CO. LTD.» CONTRA RIESGOS MARÍTIMOS.
4731 P P 1 31 98

"APENTA"
LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL
Venden: DAUBE Y Ca.
VALPARAISO — SANTIAGO

Carstens i Schlotfeldt
ANTES EDO. CARSTENS
ALMACEN POR MAYOR
Teléfono Núm. 132 — CONCEPCION — Casilla Núm. 305
5242 O 4 19 98

W. R. Grace i Ca
CONCEPCION
ACABAN
DE RECIBIR
Trilladoras
[illegible]

DE LA FAMOSA
MARCA
RANSOMES
W. R. GRACE I Ca.
[illegible]

Actualidad

14 DE JULIO

La Francia celebra hoi el mas grande de sus triunfos.

La Bastilla, fortaleza fatídica que durante siglos encerró los primeros anhelos de libertad de todo un pueblo, cayó al fin conquistada, rota i deshecha a impulsos de aspiraciones e ideas [illegible].

En este dia todo hombre amigo del bien, todo ciudadano progresista tiene un recuerdo cariñoso i un saludo entusiasta para el gran pueblo que ha sabido conducir al mundo por el camino de la cultura i de la civilizacion.

El 14 de Julio no es una fiesta francesa solamente; es tambien una fecha de grata recordacion para todo aquel que sabe inspirarse en ideales democráticos i republicanos.

La Francia no es gloriosa solamente por sus triunfos guerreros, industriales, científicos i artísticos.

[illegible] la [illegible] de la humanidad [illegible]

[illegible]

Condorcet, [illegible] i otros eminentes escritores que formaron el brillante cortejo del siglo XVIII, prepararon e hicieron posible la gran obra de nuestra independencia.

La Francia que declaró implacable guerra a las preocupaciones, la Francia que echó por tierra el mentido derecho de los reyes, la Francia que confundió a pobres i ricos, a patricios i plebeyos en un amoroso abrazo, la Francia que inició i sostuvo el réjimen de libertad a costa de la sangre de sus hijos mas esclarecidos, merece ser aclamada como la madre de las repúblicas democráticas.

Por este motivo enviamos a los entusiastas franceses que forman la colonia residente en esta ciudad, nuestro cordial saludo en el dia que para ellos simboliza la gloria i la grandeza de la patria ausente.

LAS FALSIFICACIONES DEL CURA de Tomé

El diario de la curia, con la procacidad e ignorancia que le son peculiares, tuvo a bien decir que calumniábamos miserablemente a don Abraham Romero, párroco de Tomé, cuando afirmamos en estas mismas columnas que el tal sacerdote habia faltado a los deberes que su delicado ministerio le impone.

Ese diario debia ser mas cauto i precavido. Mejor que nadie sabe que su defendido es sujeto de malos antecedentes que en repetidas ocasiones ha faltado lastimosamente al respeto que se debe a la sociedad.

Hoi vamos a revelar al público nuevos hechos que evidencian el mal comportamiento del cura Romero, i lo hacemos solamente movidos por el deseo de que se conozca [illegible] de un tan [illegible] intereses de [illegible] re resignarse [illegible] funcionario que tiene en sus manos el honor i la tranquilidad de las familias.

Don Abraham Romero, párroco de Tomé, no solo tiene [illegible] ductor de [illegible] cador de [illegible]

He aquí [illegible] falsificacion.

Don Francisco [illegible] rejidor de la Municipalidad de Tomé en las elecciones de Marzo último.

El señor Rocha, [illegible] entusiasta del partido radical era en el Municipio un obstáculo poderoso para la realizacion de los planes del partido clerical.

El cura i sus parciales se pusieron en activa campaña con el propósito de invalidar la eleccion de nuestro correlijionario.

La empresa no era fácil.

Hombres respetuosos del derecho ajeno, ciudadanos sumisos a las leyes se habian declarado impotentes i se habian conformado con el triunfo del partido radical.

Pero el cura Romero i sus compañeros no se creen obligados a proceder como lo hacen los hombres honrados i dignos.

Decidieron, en consecuencia, echar a la espalda todo pudor i proceder como pudieron haberlo hecho vulgares criminales.

No habiendo, como acabamos de manifestarlo, vicio alguno que anulara la eleccion del señor Rocha i estando los libros parroquiales en poder del cura Romero, se ideó la mas torpe falsificacion.

En su sesion preparatoria la mayoría de la Municipalidad de Tomé no aceptó los poderes del señor Rocha, fundándose en que de una partida de nacimiento espedida por el señor cura don Abraham Romero, constaba que el apellido no era *Rocha* sino *Rojas*.

El *modus operandi* ideado por el virtuosísimo señor Romero no pudo ser mas sencillo.

Se alteraba un apellido i con esto nuestro correlijionario quedaba inhabilitado para ocupar el cargo a que sus amigos políticos lo llamaban.

Desgraciadamente para el audaz falsificador, la justicia no es aun dócil instrumento de los pillos i facinerosos.

Don Francisco 2.° Rocha recurrió al juez letrado quejándose de la inicua resolucion tomada por la Municipalidad i solicitando al propio tiempo [illegible] en el número de los rejidores.

Tramitado el reclamo con arreglo a lo que en la lei de Municipalidades se prescribe, pudo constatarse por parte del rejidor excluido:

1.° Que [illegible] cha, [illegible] ha llevado [illegible]

2.° Que en la nomina [illegible] mente elejida como uno de [illegible] país de la comuna cabecera del departamento. I

3.° que tambien es la misma persona que con el nombre de Francisco 2.° Ro[illegible] [illegible] Municipalidad en [illegible]

¿Quien era entonces ese señor Francisco 2.° Rojas de que hablaba la partida de bautismo espedida por el cura Romero? ¿Quien era ese señor a quien nadie conoce en Tomé?

Era sencillamente una invencion del santo pastor para conseguir la esclusion de un adversario político. Era una groseria, una torpe, una vil falsificacion.

I para que mejor se comprenda la [illegible] del delito que denunciamos, tengase presente que al márjen de la del cura Romero, el señor de la Fuente [illegible] hace tiempo una partida de bautismo con las mismas [illegible] e indicaciones que las contenidas en la espedida por Romero, escepto en cuanto a lo que al apellido se refiere, pues que en la que lleva la firma del señor de la Fuente se habla de Francisco 2.° Rocha i no de Francisco 2.° Rojas.

Queda pues de manifiesto que el cura de Tomé, a quien presenta la prensa clerical como un manso cordero, como un de [illegible]

[illegible] ... en los Verasltum Romero, [illegible] e falsificar una partida de nacimiento en los términos [illegible]

[illegible] deben buscarse [illegible] en las [illegible]

[illegible] ejercicio de sus [illegible] particulares.

[illegible] que un presbítero de [illegible] unas partidas [illegible] que no es [illegible]

[illegible]

[illegible] falsificacion [illegible] ordenado a la pena que las leyes imponen a los falsificadores.

En el presente caso, a juicio de nuestro correlijionario, [illegible] Rocha, la justicia que [illegible]

El cura Romero se ha hecho reo del delito previsto i penado en el artículo 193, números 4 i 7 del Código Penal.

He aquí el testo de la lei: «Será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo el empleado público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:

6.° Haciendo en documento verdadero cualquiera alteracion o intercalacion que varíe su sentido.

7.° Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto o manifestando en ella cosa contraria o diferente de lo que contenga el verdadero orijinal.»

Con lo dicho creemos haber llevado al público la conviccion de que el cura de Tomé está muí léjos de ser la paloma inocente de que nos habla la prensa clerical.

Antes de concluir nos viene a mientes una natural reflexion.

Hace ya tiempo que el partido ultramontano quiere derogar la lei de Rejistro Civil para entregar a los párrocos las delicadas funciones que hoi están encomendadas a empleados laicos.

¿Que garantía de seriedad i de honradez habria, preguntamos, si el estado civil de las personas estuviera al arbitrio de [illegible] capaces de cometer torpes falsificaciones, llevados por el espíritu de estrecho partidarismo político?

Localidad

ESPOSICION DE ANIMALES

Se sabe que la reunion a que el Consejo de la Sociedad Agrícola del Sur había convocado a sus miembros i a todas las personas que tuvieran criaderos de animales para estudiar las bases sobre las cuales se podria llevar aquí a término una esposicion de animales, no tuvo lugar por causas completamente imprevistas.

No queremos creer que tan interesante [illegible] vaya a quedar sin efecto.

Por el contrario, tenemos [illegible] podrá [illegible] mas feliz [illegible]

[illegible] que [illegible] en Concepcion, [illegible] Fabres ha dirijido una importante nota a la Agrícola del Sur [illegible] i pidiéndole su concurso.

La esposicion, pues, sería dirijida aquí por ambas instituciones, completándose las dos ideas, i dándole mayor amplitud que la que podia darle la última de las instituciones nombradas, luchando sola con un trabajo tan vasto i tan complejo.

Nos inclinamos a creer que puede, desde luego, contarse como un hecho la esposicion anunciada, cuyos frutos son de tan incalculable valor.

El 14 de Julio

Los hijos de la Francia conmemoran hoi con júbilo el aniversario de la fecha gloriosa que marcó el principio de su libertad i de su rejeneracion política i social.

La toma de la Bastilla verificada el 14 de Julio de 1789, en cuyos sombríos torreones estuvo aherrojada la libertad durante varias centurias, fué el primer soplo del formidable huracan revolucionario que derribó de un golpe el edificio social i político del antiguo réjimen, asentado sobre cimientos que parecían indestructibles.

El feudalismo, aquella absurda creacion de la Edad Media, aquel fruto detestable de la transicion de la barbarie a la vida civilizada, cayó ese dia aniquilado a los piés del pueblo frances que, rompiendo las cadenas de la abyeccion i del servilismo, se alzó libre i soberano, erguido i altivo, empuñando con mano firme el arma poderosa de los derechos prescritos en la lejislacion moderna.

El trono i el altar rodaron tambien con estrépito, entre el regocijo de los pueblos ansiosos de libertad i el espanto de los tiranos de la vieja Europa, cuyos esfuerzos fueron infructuosos para oponer un dique a la ola revolucionaria que en breve se estendió a los demas paises i ejerció una saludable i jeneral influencia.

Fué aquello, en suma, la destruccion completa del pasado iniciada por la propaganda de las teorías filosóficas de Voltaire, Montesquieu, Diderot, Rousseau, D'Alembert, i llevada a feliz término mediante los esfuerzos i la elocuencia de Mirabeau, Vergniaud, Barnave, Danton, Robespierre i otros mas ilustres apóstoles de las ideas rejeneradoras.

En cambio, sobre los escombros del viejo réjimen se fundó la República i la Democracia, fuentes jeneradoras de los [illegible] progresos alcanzados hasta hoi.

El pueblo, [illegible] despreciable bajo la [illegible] de los monarcas absolutos, tornó a ser dueño de [illegible] soberano i regulador.

[illegible] absolutismo [illegible] por el lago de [illegible] Mesía, i bien puede decirse que [illegible] antes cubria el [illegible] despues a la pequeña [illegible] de un punto negro en el [illegible] orbe civilizado.

La historia no consigna en sus pájinas [illegible] mas sangrienta, mas terrible, mas [illegible] que la revolucion francesa, como tambien mas trascendental por sus resultados, mas benéfica por sus consecuencias i mas fecunda por sus virtudes i ejemplos.

Contradictorios han sido los juicios emitidos respecto de ella; los menos, los retrógrados la han censurado con acritud; los mas, los hombres de progreso, la han elojiado con calor i entusiasmo; pero, en jeneral, los pueblos amantes de la libertad no vacilan en bendecir i glorificar su obra que será perdurable a pesar de los cambios i variaciones que se operan a menudo en la atmósfera de los tiempos i contra la cual i alrededor de estrellarse impotentes en un principio los anatemas papales i las bayonetas de los reyes coligados.

Saludemos, pues, el 14 de Julio como la aurora de ese bello dia que disipó las sombras tenebrosas del despotismo i honremos la memoria de aquellos varones ilustres que se sacrificaron por legar a su patria i al mundo la preciosa herencia de libertad i de progreso que actualmente disfrutan.

Lota, Julio de 1897.

FRANCISCO RIVERA.

CRONICA

W. R. GRACE & Co.

acaban de recibir

Cabritas Americanas

DE

VARIAS CLASES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

W. R. Grace & Co,

5057 Cr 8 Concepcion

Asamblea Radical

En la sesion última celebrada por la Asamblea, se acordó comisionar a los señores Lorenzo Monsalve i Temístocles Arenas para que atiendan a las inscripciones que los correlijionarios deben hacer en los nuevos rejistros del partido.

La comision funciona diariamente de 8 a 9 P. M. en la tienda de don Lorenzo Arenas.

Cr El Secretario.

Esposicion de animales

Se cita a los miembros de la Sociedad Agrícola del Sur i a todas las personas interesadas en el mejoramiento i seleccion de nuestras distintas razas de animales, a una reunion que tendrá lugar el Domingo 1.° de Agosto venidero a las 2 P. M., en los salones del Club Concepcion, con el objeto de estudiar las bases sobre las cuales puede llevarse a efecto en Concepcion una esposicion de animales, con el concurso de la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago.

Esta invitacion se hace estensiva a todas las personas de fuera que tengan criaderos de animales.

El secretario.

4850 Cr

Dr. R. BURMEISTER

Calle San Martin núm. 40.

4819 Cr 5 3 98

DOCTOR E. ROSENBERG

Médico cirujano.—Recibido en Alemania i Chile. Aníbal Pinto 15. Consultas de 1 a 4 P. M. 5770 Cr 84

LUIS SERRANO A.

SAMUEL BAMBACH

ABOGADOS

Ofrecen tambien [illegible] para la defensa en 1.° i 2.° Instancia de los juicios aduaneros.

Portal núm. 54-b

5885 Cr 4 30 98

ROBERTO ESPINOZA

ABOGADO

Aníbal Pinto 44-casilla 64.

Dr. E. Cardemil

Enfermedades internas de señoras, partos i vias urinarias.—O'Higgins 76.—Consultas de 1 a 4 P. M.

457 Cr 11 11 97

Dr CONCHA

CONSULTAS DE 1 A 3 P. M.

Freire 67, esquina Tucapel.

4826 Cr 4-19-98

INDICADOR

Santos del dia

Miércoles 14.—San Buenaventura. Sale el sol a las 7 4, pónese a las 5 6

Juéves 15.—Santos Enrique, Camilo, santas Julia i Justa.

Sale el sol a las 7 4, pónese a las 5 6

BOTICAS DE SEMANA

Dias de trabajo, la del señor Gonzales Lermanda.

Dias festivos, la del señor Emilio Pauly.

MATRONA

La señora Clorinda de la Barra.

Cambio

A 17¾ peniques se fijó el cambio ayer en el Banco de Chile sobre Lóndres, a 90 dias vista.

La conferencia del señor Piccione

El próximo domingo tendrá lugar en el Teatro Concepcion la conferencia pedida por muchas personas al señor Piccione.

Ella versará sobre Garibaldi i San Martin.

Desde hoi se empezará el reparto de las invitaciones para dicho acto.

Falsa alarma

Leemos en *La Esmeralda* de Coronel: «Sabido es que una compañía francesa tiene desde hace algun tiempo a su cargo la esplotacion de las minas de Pacheco Rojas, en virtud de contratos legal i formalmente celebrados con la sucesion del señor Jorje Rojas.

Sin embargo de esto, el domingo último se esparció en este pueblo la singular noticia de que una poblada de mineros pretendia apoderarse de ese establecimiento i arrojar a viva fuerza de sus oficinas a los representantes de la compañía francesa.

Agregábase que los pretendidos asaltantes habian sido traidos espresamente por los señores Rojas o sus representantes.

Puesto el hecho en conocimiento de la justicia ordinaria, ésta tomó naturalmente las medidas del caso i a fin de que el órden público no fuera alterado, recian o por el conducto correspondiente el envío de fuerza de línea.

Pero entre tanto el administrador de la compañía francesa hubo de acudir al Juzgado en demanda de amparo por haber sido arrojado del establecimiento.

La llegada de la fuerza i las medidas tomadas por la autoridad hizo poner bien pronto las cosas en su lugar, cesando con ello todo motivo de inquietud.

Sin embargo, el rededor de estos hechos se ha formado inmensa alarma, la que ha llegado hasta la Moneda, difrazándose por completo la verdad de los hechos i atacándose de la manera mas injusta el proceder del señor Juez Letrado de departamento.

Con este último motivo, el comercio i los vecinos mas respetables de Coronel han suscrito ayer i acordado publicar la siguiente protesta:

Por medio de un suplemento de un periódico local, se ha tratado de estraviar el criterio público [illegible] juzgando [illegible] honorable [illegible] reputacion del señor Juez Letrado de este departamento don Julio Garcés.

«Este majistrado probo i honorable como el que mas, se ha granjeado aquí la estimacion jeneral, su conducta digna i justiciero proceder no han merecido hasta ahora censura alguna del vecindario. Si los señores Rojas se creen amparados por el derecho, debian de tender ese derecho de una manera noble i [illegible], [illegible], no están dentro de sus límites i se han tenido que valer de la violencia i en seguida de los conceptos denigrantes i faltos de verdad que se contienen en el espresado suplemento.

«Mientras tanto, las cosas han pasado como sigue.

«La Sociedad Comercial Francesa sigue un juicio con la sucesion de Jorje Rojas sobre cobro de seiscientos mil pesos. Siendo público i notorio que dicha sucesion es insolvente, la «Sociedad Francesa» pidió, como medida precautoria, que se mantuviera el directorio organizado en Valparaíso por ambas partes con motivo de una sociedad proyectada para la esplotacion del mineral «Pacheco Rojas» i pidió, a la vez, que se mantuviera como administrador del establecimiento a don Jorje Berger. A estas peticiones mui justas i legales accedió el Juzgado, con citacion de la sucesion Rojas.

«Así las cosas, don E. R., secundado por veinte hombres armados, arrojó del establecimiento al señor Berger, quien pidió amparo al Juzgado i éste le mandó reponer en su puesto, facilitándole fuerza pública para que se hiciera respetar. Retirada ésta, el mártes pasado fué nuevamente espulsado el señor Berger, i se procuró secuestrarlo, teniendo este caballero que hacer uso de su revólver para escapar. Los señores Rojas, aprovechándose de la salida del administrador, han tomado carbon, se han impuesto de los libros o documentos de la administracion i querido tomar los fondos de la caja.

«Se mantiene fuerza pública para hacer respetar al señor Berger, porque los jóvenes Rojas tienen jente inescrupulosa armada para invadir contra el administrador o contra la fuerza misma en primera oportunidad.

«En mérito de estos antecedentes, los infrascritos, vecinos de Coronel, vienen en protestar de las inmerecidas imputaciones dirijidas contra el señor juez letrado don Julio Garcés, en la publicacion ya mencionada, i acuerdan hacer público esta protesta como un justo homenaje i desagravio al digno majistrado que tenemos la honra de poseer como la mas estimable garantía de nuestros derechos en el departamento.—Coronel, dies de Julio de mil ochocientos noventa i siete.»

Municipalidad

Sesion ordinaria en 13 de Julio de 1897

Presidencia del primer alcalde don Herminio Gonzales.

Se abrió la sesion a las 8 P. M. con asistencia de los señores Bahamonde, Rebolledo, Villa Novoa, Lamas, Herrera, Baston, Domínguez i el secretario.

Acta.—Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.° De una solicitud del veterinario del Matadero, en la que pide se le aumente el sueldo en atencion a que se le han fijado mas obligaciones que las que tuviera al tomar el destino. A comision.

2.° De otra de doña María A. Lareanan, pidiendo indemnizacion por terrenos que se le han espropiado. Informe el Injeniero Director de Obras Municipales.

Indicacion prévia

El inspector del Matadero, rejidor señor Baston, pidió que en vista del mal estado en que se encuentran algunas murallas de dicho establecimiento, se [illegible] municipal para que informe al respecto. Se acordó acceder a lo solicitado.

El 2.° alcalde, señor Bahamondes, espuso que algunos propietarios que habian rematado terrenos municipales a orillas del Bio Bio, se habian tomado una estension mucho mayor que la que lejítimamente les pertenecia i pidió que se les fijara a cada uno las verdaderas dimensiones de sus propiedades. Despues de cambiar algunas ideas sobre el particular se acordó que informara el Injeniero de Obras Municipales.

La sala se constituyó en seguida en sesion secreta.

Eran las 9 P. M.

Asamblea Democrática

La del domingo fué larga i reñidísima.

He aquí un estracto mas o ménos aproximado de ella:

Aunque por la muy sui coalicionista del Directorio aun se mandó citacion a sus parciales i a uno que otro de sus adversarios, la voz de alerta dada por nosotros en el número del domingo influyó indudablemente en la numerosa concurrencia que asistió a dicha reunion.

Desde el sábado se decia que los firmantes tenian el propósito de ratificar de una manera mas honrosa i formal el voto de marras de confianza al Directorio Jeneral, i tambien elejir nuevo Directorio de la Agrupacion de Concepcion, caso de series favorables las circunstancias.

Abierta la sesion i leida el acta de la anterior, se suscitó una acolorada discusion a causa de haberse hecho cargos al secretario señor Soto por no reflejar fielmente el acta, a juicio de algunos coalicionistas, lo ocurrido en aquella sesion.

El señor Soto manifestó al respecto que si algo habia omitido, se culpara de ello esclusivamente al presidente señor Cid, que por no saber dirijir los debates le hacia imposible al secretario conservar recuerdo exacto de lo sucedido en la sesion pasada, pues la mayoría ocasional de última hora habia llegado en su delirio hasta sustraerle sus apuntes. Concluyó manifestando que no tenia inconveniente, por lo demas, para hacer en el acta las enmiendas que la Asamblea juzgara convenientes.

En lo que respecta al famoso voto de confianza dado al Directorio Jeneral por 43 votos contra 42—i 3 votos en blanco agregados a la mayoría—entre 88 votantes, i en circunstancias que momentos ántes la misma Asamblea habia acordado por unanimidad la realizacion de una Convencion, lo que equivalía precisamente a desautorizar a ese mismo Directorio, el asambleista señor Pereira hace indicacion para que la sala se pronunciara sobre si los tres votos que figuran en blanco deben agregarse a la mayoría o a la minoría, pues sin esos tres votos tal acuerdo, a mas de ridículo, no sería válido, pues no reuniria la mayoría absoluta requerida.

Esto dió lugar a un nuevo i enojoso incidente en que se emitieron ideas en pro i en contra, hasta que habiendo preguntado un señor asambleista si tal acuerdo habia sido ya trascrito al Directorio Jeneral, a lo que contestó el presidente afirmativamente, i por ser costumbre en tales casos agregar los votos en blanco a la mayoría, puesta en votacion la indicacion del señor Pereira, fué desechada.

Muchos de los presentes, aunque por este último motivo votaron en contra de dicha indicacion, fundaron su voto en estos o parecidos términos, que equivalen a su aprobacion moral:

—Por ser un hecho consumado, voto por el nó, pero sin que por ello deje de reconocer que el tal voto de confianza fué un golpe de audacia i un verdadero asalto despues de la Convencion que se acababa de aprobar.

Terminados estos incidentes el acta fué aprobada.

Inmediatamente el presidente manifiesta que el objeto de la citacion es fijar el programa de trabajo a que deben ceñirse los miembros del Partido que lo representan en el Municipio.

En tal momento pide la palabra el director señor Reyes para usar de ella antes de lo propuesto por el señor Cid.

Concedida que le fué, el señor Reyes pide indulgencia a la Asamblea para ella, pues talvez sea un poco largo lo que tenga que decir, i habiéndose ésta pronunciado favorablemente, principió su discurso dando lectura a un artículo suyo dado a luz en las columnas de este diario, en cuyo artículo no hai, dice, una sola línea, una sola frase, una sola palabra que importe una ofensa para alguno de los directores del Partido, para ninguna de las personas que componen la Agrupacion.

Declara que al hacer esa publicacion lo ha guiado únicamente el deseo de contribuir por su parte a alumbrar el derrotero que, a su juicio, el Partido debe seguir en las actuales circunstancias.

Entra en seguida el señor Reyes a comparar esa publicacion con la dada a luz por la mayoría del Directorio en el diario clerical de esta ciudad, i hace resaltar el hecho de que miéntras aquélla nada contiene que pueda herir a persona alguna determinada, ésta brilla por la diatriba i la injuria. Son a personas que, léjos de cifrar su porvenir en el que *suelen proporcionar las luchas políticas*, lo cifran únicamente en el trabajo honrado.

Llamó la atencion en seguida el orador sobre la bullada proteccion a la industria nacional del Presidente de la República, de que hacen tanto alarde los demócratas clericales para justificar su apoyo al Directorio Jeneral por la actitud impuesta a sus diputados, i dice que aparte de importar este paso una apostasía a las ideas, tendencias i doctrinas sustentadas siempre por el Partido, tales promesas no deben inspirar confianza a nadie, mucho ménos cuando ellas vienen de un mandatario que para llegar al puesto que ocupa echó mano de recursos vedados entre personas de alto valer, llegando en su desmedida ambicion de mando hasta hacer golpear los hogares de ese mismo Partido Democrático que hoi pretenden algunos entregarle maniatado, para mercar sus conciencias.

Terminó el señor Reyes censurando las dilaciones puestas por la mayoría del Directorio para la oportuna celebracion de la Convencion, i perdonando como caballero a sus gratuitos calumniadores.

Hablaron en seguida i sucesivamente don Nicanor Villarroel, don Cárlos Cid L. i don Juan Bahamondes Roldan.

El primero a quien dos veces se ha espulsado del partido o cuya espulsion ha sido pedida, se declaró, a fin de obtener el apoyo del Directorio coalicionista, un clerical consumado. Su largo discurso tiene dos fases que no queremos calificar.

Reclamó que no se estampara en el acta de la sesion anterior su discurso, que, segun su modo de ver, habia sido mui aplaudido por la Asamblea....

Repitió en seguida el mismo de la última sesion, reducido todo él a las guaneras, Mac-Iver, especuladores, etc. etc., es decir, las mismas palabras huecas i sin hilacion de siempre.

Los demócratas, cuando el señor Villarroel pide la palabra, saben ya de antemano que les cantará la misma letanía, i lo dejan, que al fin i al cabo el mal es para él, porque así se debilita.

Protestó de que se diera publicidad en la prensa a lo que él llama asuntos internos del partido i que nosotros llamaremos asuntos clericales del mismo señor.

El señor Cid la emprendió con nuestro diario.

¡Mañana ocas! Así fué la respuesta i la paliza que le metieron.

Despues el señor Bahamondes i R. en unas cuantas frases deshilachadas se declaró algo así como *neutral* en la contienda.

Habiendo pedido por segunda vez la palabra el director señor Reyes, el presidente manifestó que era mui tarde i que quedaria con ella para la sesion próxima.

Con lo que se levantó la sesion.

Apertura de propuestas

A las dos de la tarde de ayer se abrieron en las oficinas de la 3.ª seccion las propuestas presentadas para algunas construcciones i reparaciones que deben ejecutarse en el cuartel de Infantería de esta ciudad.

Se presentaron los señores: Rodríguez, por 9,910 pesos, comprometiéndose a ejecutar la obra en 30 dias; Pavoni, por 8,566 pesos 10 centavos, en 60 dias; Castelon B. por 9,000 pesos, en 30 dias; i Aninat por 6,890 pesos, en 60 dias.

Todas ellas quedaron en estudio para ser resueltas próximamente.

Operarios cesantes

Desde el sábado último han quedado cesantes treinta operarios de los talleres de la Maestranza de la 3.ª seccion de los Ferrocarriles del Estado.

La separacion de esos operarios proviene, como en las otras secciones de la línea, de la situacion que se ha creado a la empresa al obligarla que satisfaga sus gastos con sus propias entradas sin que el erario nacional tenga que prestarle auxilio pecuniario alguno.

En estas condiciones el Consejo de los ferrocarriles elaboró el presupuesto de salidas del personal de empleados.

Digamos, sí, que las tales reducciones han sido inconsultas en muchas ocasiones, pues casos ha habido en que se han dejado cesantes a empleados subalternos, i se ha creado un puesto, como el de sub-inspector de la 2.ª seccion, para colocar a un compadre.

La cesantía se ha hecho sentir entre los necesarios i se ha dado colocacion a los inútiles.

Ahora bien, en la Maestranza de la 3.ª seccion, siguiendo el plan de supresiones determinado por los jefes superiores, se hizo cesar en sus trabajos, el sábado último, a treinta operarios, como hemos dicho mas arriba, al propio tiempo que se rebajó proporcionalmente el salario de los demas que quedaban en los talleres.

Esta última medida, que a primera vista pareciera estemporánea, en realidad es mui acertada i cuerda, porque si se mantienen las antiguas remuneraciones, habria forzosamente que reducir mas aun el número de operarios i entónces el mal seria mas grave.

I que esto es consecuencia forzosa de la crísis, no hai que dudarlo. Disminuidas las operaciones comerciales, el acarreo de la carga ha debido tambien disminuir sensiblemente, orijinando una menor entrada para los ferrocarriles.

La empresa tiene trabajos que ejecutar, pero no hai fondos con que retribuir sus servicios a los operarios i de ahí que se vé forzada a poner a la puerta de sus talleres a muchos empleados o trabajadores.

Lamentable es la situacion de ellos, pero digamos con franqueza que ellos mismos tienen su parte de culpabilidad en esto, por cuanto el país sufre hoi las consecuencias de un gobierno desastroso, gobierno a quien ellos apoyaron i apoyan aun.

I allí está, para confirmar nuestro aserto, la actitud de una docena de individuos, que titulándose demócratas, amigos del pueblo, lo arrastran por mal camino.

Dirijirse al gobierno en demanda de trabajo para los operarios es inútil. Antes que darle trabajo a ellos lo da a los operarios de los paises estranjeros, encargando allí precisamente todo un material que puede elaborarse en gran parte en la maestranza de los ferrocarriles.

Nota

Concepcion, Julio 13 de 1897.—La compostura de la Avenida Arturo Prat en la estension de la cañería tendida desde el cuartel del N.° 5 hácia el Bio Bio, no ha quedado en las debidas condiciones, por cuyo motivo lo dirijo la presente a fin de que tenga a bien ordenar se componga la via espresada.—Dios guarde a US.—*Herminio Gonzales*.—Al señor Coronel Jefe de la 3.ª zona militar.

Cierre de sitios

Se ha mandado notificar por la Inspeccion de policía a los propietarios de sitios vacuos dentro de los límites urbanos de la poblacion para que, dentro del término señalado por decreto de la Alcaldía de fecha 28 de Junio del presente año, procedan a cerrarlos en conformidad a lo dispuesto en la ordenanza respectiva i bajo el apercibimiento que en dicha ordenanza se señala.

Retreta

La que tocará esta noche en la Plaza de Armas la banda de música del batallon N.° 5, está dedicada a la colonia francesa de esta ciudad.

Esta retreta, que es estraordinaria, consta de las siguientes piezas:

1.° Marcha «El centenaire Français»

2.° Obertura patriótica «Franz-Suppé»

3.° Potpourry de la opereta «La fille de madame Angot»

4.° Fantasía de la ópera «Cármen» Bizet

5.° «La Marsellesa» i

6.° Marcha «Le père de la Victoire».

Manicomio

El 11 del presente ha sido dado de alta en este establecimiento la alienada Eloisa Figueroa que se encontraba con sus facultades mentales en un estado satisfactorio.

Charco

En la Avenida Arturo Prat, entre las calles de Carrera i Las Heras, hai una gran laguna que, en caso de lluvias continuadas, amenaza inundar las casas cercanas.

Aparte de este peligro, ese charco infesta el vecindario, pues sus aguas han entrado en descomposicion, debiendo por tanto procederse a su disecacion a la mayor brevedad.

Comandancia de Armas

En esta oficina se necesita por asuntos que le interesan a Soledad Troncoso, viuda del soldado muerto en la campaña del Perú Horacio Navarrete Gonzales.

Hechos de policía

Durante las últimas 24 horas ha sido conducido al cuartel de policía el siguiente número de reos:

1	por pendencia
3	» injurias de obra
9	» ebrios i otros delitos
1	» quebrar vidrios en un negocio
1	» injurias de palabra
1	» vago i mal entretenido.

Telegramas sobrantes

En el Telégrafo del Estado:

Pedro María Pacheco, Paulera, Luis Zambrano.

TELEGRAMAS

POR TELÉGRAFO DEL ESTADO

Servicio especial para "El Sur"

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO

(Recibido a las 9.30 P.M.)

Julio 13 de 1897.—Señores Editores de *El Sur*:

Con entusiasmo siguen las fiestas francesas. La mayor parte del comercio de esta nacionalidad ha cerrado hoi; igualmente lo hará mañana. El pabellon de dicha República ha sido izado en muchas partes.

—Segun el escrutinio de las últimas asambleas electorales, la subvencion al Cuerpo de Bomberos fué aprobada en 6 i rechazada en 4.

Se dice que la institucion puede seguir funcionando sin tropiezos, porque se le ha prestado por el Banco de Chile 100,000 pesos, con los cuales salvará sus compromisos.

—Una carta de don Augusto Matte, fechada en Roma, confirma la noticia de la voluntad decidida del Papa para que se cumplan por sus fieles las leyes de Rejistro Civil, para lo cual enviará a los obispos chilenos una pastoral recomendándoles exhorten a sus feligreses a ello.

—Miembros correspondientes estranjeros de la Sociedad de Medicina de Lima han sido nombrados los doctores Puga Borne, Murillo, Barros Borgoño i Aguirre.

—La Sociedad «Union Comercial», compuesta de los dueños de almacenes i tiendas, ha aprobado un proyecto de seguros de la vida basado en la mutualidad i pago de cuota graduadas con derecho para percibir por la familia del fallecido cinco mil pesos.

—El Banco de Chile distribuirá a los accionistas un dividendo de cinco por ciento, ascendente a un total de un millon de pesos.

—Gran júbilo ha producido entre los partidarios de la independencia de Cuba la noticia recibida hoi por cable de encontrarse las fuerzas rebeldes de Máximo Gomez a las puertas de la Habana.

Los revolucionarios, aprovechándose de la circunstancia de que los españoles se dirijian hácia el oriente de la isla, invadieron la provincia de la Habana, en combinacion con otros movimientos estratéjicos.

—*La Lei* de hoi declara que la pérdida sufrida por la candidatura de Letelier se debe a lenidad en los trabajos de la Alianza Liberal, pues se decidió ésta a presentar candidato cuando don Rafael Errázuriz Urmeneta, candidato conservador, tenia recorrida la provincia i todo preparado.

—Ayer en la Bolsa Comercial se ofrecieron acciones del Banco de Santiago, a cinco por ciento, es decir, cinco pesos por cada ciento sobre 200 pagados por cada accion, i no hubo compradores. Al cerrarse la Bolsa eran pocos compradores.

—En los cinco primeros meses de este año ha habido $ 4 581,102 27 centavos ménos en las entradas fiscales que en igual período del año anterior.

—Don Liborio Manterola, ex rector de los liceos de Tacna, Ancud, Antofagasta, Chillan i Curicó, fué objeto de una manifestacion de simpatía por sus antiguos alumnos, algunos de ellos diputados.

—Se dice que los señores de la «Union Católica» harán una presentacion al Juzgado de Comercio pidiendo se proceda a una pronta i formal investigacion judicial acerca de la inversion dada a los fondos del Banco de Santiago, para hacer efectiva la responsabilidad de estos negocios a los directores de la fenecida institucion.

—Se nombró juez interino de Curicó al liberal-democrático disidente don Arturo Luis Verbal.

—*La Lei* refiere en los siguientes términos los hechos acaecidos anoche en la Cámara i vestíbulo: «En la sesion celebrada anoche por la Cámara, el diputado por Linares señor Ibañez, pronunció un hermoso i enérjico discurso sobre la situacion del Gabinete i sobre la funesta política del gobierno de coalicion.

Las grandes verdades que los partidos de la mayoría oyeron de boca del valiente diputado, les produjeron evidente molestia. Las interrupciones llovieron sobre él.

Para pintar gráficamente la situacion en que se encuentran las fuerzas coalicionistas de la Cámara i calidad de sus procedimientos, el orador refirió que hace poco un diputado de la mayoría se habia retirado de la sala, diciendo mas o ménos: «me voi porque no quiero seguir emborrándome».

Del Campo le interrumpe entónces: «¿Podria su señoría indicar el nombre de ese diputado?» Ibañez le contesta en el acto: «Si se me exije diré que ha sido el honorable señor Alessandri».

Alessandri se puso pálido i con voz ténue le grita: «¡¡Ud. falta a la verdad!! no he dicho jamas eso!»

Ibañez se vuelve hácia Alessandri i le contesta: «Ud. es un miserable i un canalla, porque niega palabras que varios señores diputados han oido!»

Insiste Alessandri en negar e insiste Ibañez en afirmar.

El presidente de la Cámara se limita a rogar a los diputados que no formen diálogos.

Ibañez continúa i termina tranquilamente su discurso, pasando la Cámara a ocuparse del proyecto sobre derechos aduaneros.

Algunos minutos despues el diputado señor Ibañes se pone de pié i toma su sombrero para retirarse.

Enrique del Campo i Cárlos Palacios Zapata, que un momento ántes habia dejado *ad hoc* su asiento de vice-presidente, se pusieron de pié para seguir detras de Ibañez.

El primero de ellos hace un gesto a Alessandri, indicándole a Ibañez que se retira, i los tres salen precipitadamente detras de éste.

En el vestíbulo del edificio universitario i poco ántes de llegar a la puerta de calle, alcanzan a Ibañez.

Alessandri se dirije a su colega en estos términos: «Vea, Ibañez, repítame aquí que soi un canalla i un miserable, como me dijo en la Cámara.»

—Ud. me dijo que faltaba a la verdad, que era embustero, i por eso yo lo levanté.

En esos momentos se acercaron Palacios i del Campo que habian salido de la Cámara juntos con Alessandri. Este esclamó entónces: «bota tu palo.»

—Bota tú el paraguas, contestó Ibañez.

Cuando parecia que el incidente estaba en camino de terminar, Alessandri empujó violentamente por el pecho a Ibañez, derribándolo en tierra.

El agredido, ayudado por algunas personas que habian acudido, se levantó i apostrofó a su agresor en estos términos: «Me has agredido a traicion, miserable», i levantó su baston.

En esos momentos llegaba el señor Gacitúa que se interpuso entre ambos i los separó diciéndoles: «Estas cosas no se arreglan así».

El incidente fué presenciado por no pocas personas i la relacion que damos es exacta.

Ibañez siguió hácia el Club de la Union i los demas autores de aquel incidente entraron a la Cámara con aire risueño.

Habian realizado un acto heróico. El vice presidente de la Cámara volvió a su sillon despues de haberlo abandonado para ir a desempeñar funciones que él debe creer anexas al puesto que ocupa, funciones de matón en compañía de su compañero Campo».

(Recibido a las 9.30 P. M.)

Refiriendo al asalto que sufrió anoche el diputado señor Ibañez, dice *La Nueva República*: «Estamos ciertos que en el nuevo terreno a que provoca la coalicion impotente, la alianza se colocará a la altura que le corresponda. A los matones se opondrán caballeros que sepan hacerlos entrar en el camino de la delicadeza i el honor.»

Con respecto al plan de echar fuera de la Cámara al señor Novoa dice el mismo diario: «Jamas se habian producido en Chile iniquidades semejantes. Vea el país i tome nota, que talvez no está léjano el dia en que sea necesario empuñar el látigo para castigar a los tacineradores de la dignidad i violentadores de la voluntad soberana. Que la coalicion siga con aires de triunfo su camino.

El abismo no está léjos i ellos serán los responsables.»

—Anoche, valiéndose de llaves ganzúas, penetraron ladrones a la casa de don Miguel Silva Ureta, robándose algunas con joyas por valor de mil pesos.

Son muchos los ladrones i rateros que andan por todas las calles.

—Entre las personas cuya lista da el *Diario Oficial*, que tienen derecho a la gratificacion peruana, se encuentran: don José Toribio Arriagada, subteniente; don Lorenzo Arriagada, teniente; don Bernardo Arriagada, capitan.

—Dentro de dos o tres meses se dará comienzo a los trabajos preliminares de alumbrado i traccion eléctrica.

—Se habla de que se está arreglando un duelo entre don Raimundo Silva Cruz i don Enrique del Campo.

—Se va a iniciar una suscricion popular a beneficio del Cuerpo de Bomberos.

—Don Máximo del Campo, cuñado de don Pedro Montt, será candidato de la coalicion para diputado por Lebu, en lugar del señor Errázuriz que ha pasado a ser senador.

Comunicaciones particulares de Europa, informan que el precio del trigo se mantiene a 32 chelines el quarter.

Los cementeras están allá malas.

—Don Antonio Lamas ha sido designado por el gobierno para el puesto de Intendente interino de Linares durante la ausencia del señor Blest Gana que se halla aquí.

—El 25 del presente habrá eleccion municipal en Lebu.

—El Juzgado tomó presos a tres empleados de la estacion de los ferrocarriles comprometidos en el robo de carbon.

—Por mas de mil seiscientos votos ganó la eleccion en Aconcagua el señor Errázuriz.

—Se aceptó la renuncia de la doctora señorita Eloisa Diaz del cargo de médico i profesora de hijiene de la Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion.

—Falleció el capitan de ejército señor Enrique Cardoso.

La Cámara de Diputados, previo convenio celebrado fuera del recinto, resolvió por 46 votos contra 8, no escluir al señor Novoa, es decir, no mandar repetir la eleccion en Collipulli i Traiguen.

Esta noche debe concertarse un duelo entre el señor Ibañez i el señor Alessandri.

Se ha hablado tambien de lances de honor proyectados entre los señores Palacio i Silva Cruz i don [illegible] Dias Segrado.

Estos dos últimos se cree no tendrán lugar.

VALPARAISO

(Recibido a las 7 10 P. M.)

Julio 13 de 1897.—Señores Editores de *El Sur*:

La Corte de Apelaciones revocó la sentencia del Juez de Letras de Los Andes en que absolvia a los señores Cárlos Abadie i Enrique Osel, vocales de la junta receptora de aquel departamento.

Fueron acusados por haber impedido a cuatro ciudadanos que sufragaran en la eleccion del siete de Marzo último.

La multa asciende a ochocientos pesos.

—El contra almirante Castillo partió ayer tarde para Santiago. De allí seguirá viaje a Talcahuano acompañado de varias personas.

Hará una visita de inspeccion a los destroyers.

—En pocos dias mas zarpará para Chañaral el trasporte «Angamos» i conducirá rieles para prolongar el ferrocarril de ese puerto.

—Se sabe por cartas llegadas de Inglaterra que se están construyendo en los astilleros de Armstrong dos cruceros de igual tipo que el «O'Higgins». Se asegura que son para la República Arjentina, no obstante de la estricta reserva que guarda la casa constructora del nombre de la nacion.

—Salieron el «Mendoza» para Pimentel, el «Amazon» para el Callao, el «Gulf of Sara» para Liverpool i el «Chile» para Tocopilla.

—Falleció hoi don José Anjel Segundo Carmona, inspector de la guardia especial de la Aduana.

CABLEGRAMAS

Buenos Aires 13.—Variados comentarios se hacen al rededor de la designacion de candidatos para la presidencia i vice-presidencia de la República.

Segun las aspiraciones de cada uno de ellos, la fórmula elejida viene a asegurar la paz internacional, salvo que fuera mayor hiciera triunfar otra en las elecciones venideras.

El doctor Quirno Costa presentó la renuncia de Ministro del Interior.

A pesar de eso continuará algunos dias mas al frente del Gabinete.

El doctor Bermejo, Ministro de Justicia, despues de haberse consultado con el Jeneral Mitre i varios amigos, retiró anoche por escrito la renuncia verbal de su cargo.

La renuncia la funda en que está rota la política de acuerdo, como resultado de la convencion del domingo.

Los partidos de oposicion siguen justificando la organizacion de una convencion propia.

El Partido Radical anuncia una convencion para el 1.° de Setiembre.

Está produciendo alarma entre los hacendados el anuncio de que se gravará con un impuesto de internacion a Chile del ganado arjentino.

Los diarios, sin preocuparse de los fuertes derechos que pagan los productos chilenos, indican al Gobierno que adopte cuanto ántes las medidas necesarias para que continúe la liberacion existente hasta aquí.

Remitidos

Todo lo que se ha hecho i publicado hasta hoi a nombre de la *sucesion de don Jorje Rojas i Miranda* desde los asaltos al Establecimiento de Pacheco, i con motivo de la demanda ejecutiva de la Sociedad Comercial Francesa en Chile contra esa *sucesion*, no está autorizado por la *sucesion de don Jorje Rojas i Miranda*. Los individuos que se dicen representantes de la *sucesion*, no lo son en realidad. Mas aun, hai poderosos antecedentes para creer que varios miembros de esa *sucesion* no han podido ménos que reprobar enérjicamente los asaltos cometidos en contra el Establecimiento i su administracion.

Porque, lo repito, los autores de los asaltos *no son representantes de la sucesion de don Jorje Rojas i Miranda*.

VICTOR RISOPATRON.

5969 07

Movimiento Judicial

CAUSAS FALLADAS AYER

PRIMERA SALA

1 De oficio contra David Miller. Retenida.

2 Id id Manuel A. Almendras i otros. No se hizo.

3 Id id Juan Mancilla i otros. Id.

4 Id id Juan Félix Carrillo i otros. Id.

5 Id id Bernardo Lastra. Id.

6 Id id Juan de Dios Pincheira. Id.

7 Id id Luis Cid. Se aprobó con declaracion.

8 Id id Francisco Soto. Se aprobó.

9 Recurso de hecho de Ruperto Gana. Incompetente la Corte.

10 Martin S. Bunster con Ramon Bonilla. Sin lugar la desercion.

SEGUNDA SALA

1 Agustin Fuenzalida con Juan Kilesteiche. Prescrito el recurso de apelacion.

2 Deifilia García con Sara García. Se confirmó.

3 Pedro J. Cárcamo con Banco Garantizador de Valores del Sur. No se hizo.

4 Gobernador de Cañete con el Juez Letrado. Se falló.

5 De oficio contra Federico Neuman. No se hizo.

6 Id id José Miguel Panchilla i otros. Id.

7 Id id Juan Salazar i otro. Id.

8 Id id Ramon Gutierrez. Id.

9 Sumario por la muerte de Juan de Opazo. Se aprobó.

10 Jesus Iriarte con Alejandro Holzapfel. Desierta.

Agregadas

Contra Francisco Villarroel. Se confirmó.

Recusacion del Juez Letrado de Cañete. Devuelta para diligencia.

Providencias dictadas

Con cuenta del Secretario..........	8
Id. del Relator............	20
En público..............	40
Designando Jueces.........	16

Dispepsias — VINO de CHASSAING

COÑAC TÓNICO «CRUZ ROJA»

Certifico que habiendo tenido ocasion de observar los efectos del Coñac «Cruz Roja», de don Luis Ferrari C., lo creo de mucha utilidad en las afecciones que dependan de debilidad jeneral, falta de enerjía en el corazon i en todos aquellos casos en que se necesita restablecer las fuerzas de los convalecientes, postrados despues de largas enfermedades. Por su composicion lo conceptúo a la vez como un buen aperitivo.—*Dr Félix Carrasco*.—Valparaíso.

A las personas que sufren de depresion nerviosa, a los neurasténicos, a las cansadas, recomendamos el uso de la verdadera *Neurosine Prunier*, maravilloso reconstituyente del sistema nervioso.

La *Neurosine Prunier*, cuyo uso puede ser continuado indefinidamente sin ninguna inconveniente, se encuentra en todas las farmacias.

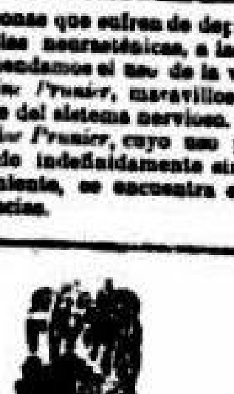

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposa

Maria Ana N. de Coello

suplicamos a sus amigos i a los nuestros se sirvan asistir a una misa que tendrá lugar en el vecino puerto hoi a las 9½ A. M. i despues conducir sus restos al Cementerio, con lo cual comprometerán la eterna gratitud de

Juan Coello B.
i familia.

Talcahuano, Julio 14 de 1897.

5961—07

AVISOS DEL DIA

SALITRE

RECIBIÓ

Belisario Campo.

5963 D 16

REMATE

MAÑANA JUEVES 15 DE JULIO

A LA 1 P. M.

Calle Maipú, esquina Castellon

HAI:

Abarrotes, muebles, mercaderías, paquetería, loza i cristales, mercería, anafes, agua mineral, cajas de madera, bandejas, lloreras, máquinas fotográficas, cocinetas, espejos, catres, peinadores, botones para sastre, cuadros, botellas para velador, mesas, polvos de arroz, paraguas, cigarros puros i cigarrillos, camisas para hombre, lámparas, cañas en frascos, copas i vasos de vidrio, paños de mano, camisetas, calzado estranjero, sillas talladas i americanas, cuchillería fina, té en tarros, sardinas, chapas para puertas i muebles, calzoncillos de punto, cuadros al óleo, catres i camas para niño, cuna de fierro, puertas de calle, reja para escritorio, objetos de fantasía, cristalería, casimires i muchos artículos a la vista.

Recibe lo que manden.

Eduardo Segalerva,
Martillero.

5965 D 08

Valioso Remate

MAÑANA JUÉVES

A LAS 3 P. M.

Se rematará en el escritorio del que suscribe i ante el Notario don Edmundo Larenas

Las casas núms. 199, 199 a. b. c.

de la **calle Comercio esquina Tucapel** en Concepcion, por el bajo mínimum de

$ 40,000

pagaderos al contado

Las casas pueden ser visitadas diariamente. La estension del terreno es de 28 metros de frente hácia la calle Comercio i de 87 metros de fondo, con frente a la calle Tucapel.

Las dos casas N.os 6 i 6-a

de la calle **Colo-Colo** en Concepcion por el bajo mínimum de

$ 30,000

pagaderos al contado o con corto plazo.

Son de reciente construccion, murallas de cal i ladrillo i tienen todas las comodidades modernas. Cada habitacion consiste en bajos i altos con un anexo, tambien de dos pisos, para cocina i piezas de servidumbre.

La casa esquina

Núm. 281, Calle Comercio, esquina con calle Orompello i casi frente al Teatro de Concepcion, por el mínimum sumamente bajo de

$ 15,000

mitad al contado, mitad a dos años plazo. Tiene 14 metros de frente a la calle Comercio.

Una quinta

situada en la Avenida de Puchacai (núm. 5 del plano de don Edmundo Larenas) por el mínimum de

$ 3,500

al contado.

La cómoda casa

número 40 de la calle **Orompello** entre Comercio i O'Higgins frente al costado del **Teatro Concepcion,** de construccion moderna, por el mínimum de

$ 15,600

pagadero, reconociendo una deuda hipotecaria por $ 12,600, al 8 por ciento anual, con plazo de 6 años i **solo $ 3,000 al contado.**

Un sitio con casa

ubicado en la Avenida **Victor Lamas** número 13, Concepcion frente al Hospicio, por el mínimum de

$ 4,000

al contado.

La estension del terreno es de 22.80 metros frente por 45 metros fondo.

Teodoro E. Plate,
Comercio 79.
(Antigua numeracion 39.)

5839 D 08

REMATE

Mercaderías Surtidas

LOTES VARIAS QUIEBRAS

EL VIÉRNES 16 DEL Pte.

A las 12 i media P. M.

Venderé, en remate público, por cuenta de varios concursos i de algunos particulares, **lo siguiente:**

Bordados de seda, bordados, hilo, pañuelos de rebozo, chalones, hormas, colchas, frazadas, pañuelos de punto, jénero para cortinas, bretaña, surah, corsées, lana merino, máquina de coser, fular, lotes surtidos, sombreros, rasa, fósforos, fulminantes, pimienta, tubos, sunchos, calcetines, platos, alcuzas, paneras, ajiceras, botellas, escobillas, charoles, cuadros, espejos, escritorios, sillas de junco, esencias, maniquíes, cómodas, mesas, revólvera, etc.

Todo a la vista en mi

CASA DE MARTILLO
CAUPOLICAN 39

Tomas Riosseco O,
Martillero Comercial.

5966 D 09

Union Comercial de Concepcion

De órden del señor Presidente i de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, cito a los señores socios a reunion jeneral ordinaria para el Viérnes 16 del presente a las 3 P. M., con el objeto de tomar conocimiento de la Memoria semestral i proceder a renovar el Consejo.

Concepcion, Julio 14 de 1897.

Guillermo Bueno-Core S.
Secretario.

5918 D 09

QUIEBRA

DE

Bernardino Corral i Ca.

Por decreto de este Juzgado, fecha 10 del actual, se ha ordenado citar a los acreedores a junta jeneral para el veinticuatro del presente a las dos i media P. M., con el objeto de poner en su conocimiento la cuenta presentada por el ex-síndico del concurso señor Camilo F. Menchaca, i se ha mandado que ella se tendrá por aprobada en rebeldía de los inasistentes.

Para la notificacion de los acreedores se da este aviso.

Concepcion, Julio 12 de 1897.

Benedicto de la Barra,
Secretario.

5961 D 01

REMATE

Carga Rezagada

EL MARTES 20 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Por órden del señor Inspector de la 3.a Seccion de los Ferrocarriles, remataré ese dia toda la carga rezagada que se detalla en la lista espuesta como de costumbre en la pizarra de la Estacion desde la fecha.

Julio 12 de 1897.

Eduardo Segalerva,
Martillero.

5948 D 13

Avis aux Français

Les Français qui désirent fêter l'anniversaire du 14 Juillet et participer au banquet fraternel et patriotique organisé par quelques membres de la Colonie sont priés d'adresser leur souscription jusqu'à 9 heures du matin du 14 Juillet Chez Mr. Meilan, horloger Rue du Commerce, Chez Mr. F. Torres, Rue du Commerce núm. 224, ou Chez Mr. Avalis, recreo de las tres Pascualas ou le dîner banquet aura lieu.

Heure du diner de 5 à 6

Programe de la fete

Illum'nations venitiennes de l'etablissement et de la lagune.

Vue de la prise de la Bastille.

Grand feu d'artifice et ascension de balon la liberté:

Terminaison de la fête par un concert d'amateurs suivi d'un bal de famille.

5957 D 07

Pregones i Remate

Por acuerdo celebrado ante el juez compromisario don Victor Manuel Rioseco, que conoce en la particion de los bienes de la sociedad conyugal habida entre doña Josefa Benavente i don José Rafael Benavente, i particion de los bienes de éste, entre sus herederos se ha dispuesto se den los pregones de la lei i se ha fijado a la vez el 26 de Julio próximo a las 2½ P. M., para que tenga lugar el remate, en el estudio del compromisario del fundo **Cuñao,** ubicado en el departamento de Parral, debiendo principiar las posturas por el mínimun de $ 39,324.45, siendo de cuenta del subastador el pago de escritura e inscripcion.

El remate es ad corpus, comprendiéndose en él lo edificado i plantado, con escepcion de lo que pertenezca al actual arrendatario. Los antecedentes en poder del actuario.

Concepcion, Junio 23 de 1897.

Fran.co Calderon de la Barca,
Actuario.

5950 D 17

VENDO

Una casa i sitio 60 m. de frente, A. P. Valdivia. Tres sitios 30 m. de frente cada uno, frente cerveceria Keller. Tres casas esquina Maipú i Serrano.

5949 O 20

P. F. Royer,
Concepcion.

Direccion Jeneral

DE OBRAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provision de 3,900 durmientes de roble pellin de 2.75 × 0,25 × 0.15 metres, puestos en playa, en el lugar «Playa de Matanzas» al sur del Tomé.

Las propuestas se abrirán el dia 28 de Julio a las 2 P. M. en el salon del Consejo de Obras Públicas en Santiago.

El Secretario.

5929 D 18

Ferrocarril Urbano

DE CONCEPCION

Por acuerdo del Directorio i de conformidad con el art. 23.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Jeneral Ordinaria para el 16 del presente a las 3 P. M.

Concepcion, 9 de Julio de 1897.

P. R. Mulgrew,
Secretario.

5976 D 06

En arriendo

desde Agosto 1.° próximo el almacen actualmente ocupado por el señor Cárlos Ludwig, calle Comercio núm. 50, contiguo al almacen de los señores Oscar Spoerer i Ca.

Ocurrir al Banco de Chile.

Concepcion, Julio 6 de 1897.

5898 D 30

Grasa i Sebo

DE AUSTRALIA

OFRECEN

Williamson, Balfour i Ca.

5853 D 18

Aviso a las señoritas

Llegó la preciosísima i afamada **Crema Favorita,** cosmético sin rival para rejuvenecer i purificar el cútis.

Crema Favorita, suaviza i embellece el rostro admirablemente, sana lastimaduras, grietas de los pechos, los sabañones, las espinillas, granos, pecas i otras impurezas de la cara.

Crema Favorita, es un verdadero tesoro de hijiene, indispensable en las familias para todos los usos diarios e íntimos del tocador.

Crema Favorita, no contiene aceites, grasas ni sustancias nocivas a la salud i hace honor a su nombre de ser la Favorita del mundo elegante.

Crema Favorita, se emplea pura o con un poco de agua. El uso de un solo frasco bastará para apreciar sus propiedades excelentes i delicadas.

Cuidado con las falsificaciones.

Atencion.—Desde el 1.° de Julio cada frasco contendrá una agradable sorpresa para el comprador.

5976 D 8 7 98

Francisco Vergara

Dentista.—Se trasladó a calle de Angol núm. 39, entre O'Higgins i Comercio

5886 D 30

Remate voluntario

Por decreto del Juzgado de Letras de Talcahuano, se ha fijado el dia 22 del presente a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de una bodega de propiedad de la sucesion Mathieu, ubicada al costado de la Aduana de aquel puerto.

El remate tendrá lugar en la Sala del Juzgado i el mínimum del precio se ha reducido a treinta i ocho mil pesos.

Antecedentes en la secretaría del Juzgado.

La bodega está actualmente arrendada en cuatro mil ochocientos sesenta pesos anuales.

5934 D 14

Compañía Chilena de Seguros

"LA CONCEPCION"

De órden del señor Presidente i en conformidad al artículo 16 de los Estatutos, se cita a Junta Jeneral Ordinaria de Accionistas para el Lúnes 19 del presente a las 2 P. M., con el fin de tratar de la Memoria i Balance de este semestre.

Desde esta fecha queda a disposicion de los señores accionistas el Balance para su exámen.

Concepcion, Julio 10 de 1897.

Camilo F. Menchaca,
Jerente.

5916 D 11

Para viñas

Azufre doble refinado

Alambre galvanizado núm. 14

Sulfato de fierro

Kainita

Guano

Yeso

OFRECE

Belisario Campo.
Freire 165.

5954 D 06

Artículos de caza

Escopetas francesas perfeccionadas

Revólvers Smith i Wesson

Carabinas Winchester

Pólvora sin humo

Cartuchos vacíos i cargados

ha recibido

LA VILLA DE CONCEPCION

Luis Mauger.

5686 D 13 3 97

PROBAR PARA CREER

Toda persona de buen gusto i que cuide al mismo tiempo por su salud, no debe tomar otro licor que el

Coñac Tónico "CRUZ ROJA"

DE LUIS FERRARI I C.

Pídase en todos los almacenes.—Ajente jeneral:

Aquiles Gatti
Santiago.

Ajente para el Sur
Romildo Colombo,
Concepcion.

5927 D 1 9 98

Carbon de Piedra

de las minas de «Canta Rana». Superior calidad, de gran fuerza i granado

Al mas bajo precio de plaza

Vende

J. Eduardo Moreno,
Portal Cruz.—Casilla 105
Concepcion.

5913 D 10

Buena cocinera

SE NECESITA

Tratar de 1 a 5 P. M., Tucapel núm. 48-A

D

Vinos i Aguardientes

De nuestro fundo **Quillai,** tenemos en venta al mas bajo precio de plaza e igual clase en nuestra Curtiembre de la «Mochita» Avenida «Agua de las Niñas»

Se prestan las pipas i se dan otras facilidades.

Mahuzier Hermanos,
Concepcion.

Casilla núm. 464 Teléfono núm. 108.

5848 D 8 8 97

Acaban de llegar

los famosos **aceitunas del fundo Ránquil** (propiedad de don Alfredo E. Unas) i la igualmente famosa **miel de aveja del fundo Avellano,** Los Anjeles (propiedad de don Guo. H. Gillman.)

Estos productos nacionales tan bien conocidos por su esquisita calidad i pureza, se venden esclusivamente en el **Almacen de Té.**

Weir i Ca.
Comercio 159-a, Te 56.

5930 D 07

Fernando Zimmerling

Ajente-Comisionista

Avenida Arturo Prat núm. 42-a, Casilla 197

Traspasos de Mercaderías

5936 D 34

"La Nacional"

CAJA DE AHORROS I DE SEGUROS

CAPITAL: $ 2.000,000

ASEGURA

Edificios, Muebles i Mercaderías

Véase el balance semestral que se publica en este diario en Julio 10 del 97.

Representante en el Sur

P. R. Mulgrew.

5918 D 07

Grasa Frai Bentos

La mejor clase que se conoce, en cuarterolas de 2 quintales i en javas de 6 latas a 20 kilos neto.

Tienen constantemente en venta

Hörmann i Cia.,
Unicos importadores.

5788 D 19

Gran Remate

EN

CHILLAN

La Junta de Beneficencia de la ciudad de Chillan, en sesion de 15 de Mayo último, acordó poner en remate el 21 de Julio próximo en la Sala de la Intendencia a las 2 P. M., las hijuelas 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a i Aurífera en que está dividido el fundo «Niblinto», situado en ese departamento i de propiedad del Hospital. El mínimum para el remate es de $ 2,600 para la 1.a hijuela, 2,000 para la 2.a, 2,200 para la 3.a, 1,994 para la 4.a, 2,585 para la 5.a i 500 para la Aurífera, libres para la Junta de toda contribucion i gravámen.

Las hijuelas están cerradas i divididas en dos potreros, siendo sus terrenos magníficos para crianza i siembras de trigo, de cuyo cereal no producen ménos de un quince por uno.

El arriendo es por ocho años a contar desde el 15 de Marzo de 1898 i el cánon se paga por semestres anticipados.

El plano de las hijuelas se puede consultar en la Intendencia del Ñuble, en donde encontrarán los interesados los datos que necesiten.

Chillan, Junio 1.° de 1897

El Secretario.

5839 D 22

VENDO

la Fábrica de Gas de Coronel, con todos sus útiles de trabajo: precio la mitad al contado i el resto segun convenio.

Para tratar en Coronel con su dueño

Enrique Miller.

5908 D 11

En venta o arriendo

EL FUNDO

Santa Magdalena de Guadaba

inmediato a la estacion de **Triatre,** con estension de 3,346 hectáreas de buen terreno para crianza i siembra; tambien tiene maderas. Reconociendo una deuda hipotecaria a largo plazo, reducida hoi a $ 30 000, solo se exije $ 10,000 al contado, resto en 6 meses)

Gran bodega en Penco

frente al muelle de la Refinería e inmediata a la Estacion del Ferrocarril. El terreno ocupa media cuadra (56 por 112 metros.)

Pormenores darán, su dueño Roberto Lecourt i

5871 D 08

Teodo. E. Plate.

Constantemente vendo

guano en grandes i pequeñas partidas.

Frutos del país.

Vinos en cajones i barriles.

Juan Eduardo Moreno,
Ajente Comisionista,
Oficina Portal Cruz.—Casilla 105.

D

PASTO ALFALFA

LOS ANDES

puesto en Concepcion i Talcahuano, ofrece en venta

Jorje E. Infante S.,
Lincoyan 51.

5911 D 07

CITACION

Se cita a los socios del Club Talcahuano, a reunion jeneral para el 21 del presente a las 8½ P. M., con el objeto de elejir nuevo Directorio.

5893 D 13

El Secretario.

Aguardientes 20°

nueva cosecha

Vinos varias clases

nueva cosecha

Abarrotes

Paquetería i

Trapos

recibió gran surtido

Aníbal Suarez.

5674 D 13

Compañía de Seguros

LA INTERNACIONAL

Por órden del Directorio, cito a los señores Accionistas a reunion Jeneral Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 17 de Julio a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad.

Concepcion, 9 de Julio de 1897.

Teodo. F. Plate,
Jerente.

5921 D 10

LA INTERNACIONAL

COMPAÑIA

DE

SEGUROS

CONTRA

Incendios

Y

Riesgos de Mar

CONCEPCION
COMERCIO 79

Teodoro E. Plate,
Jerente.

5849 D 12 1 98 Mtes.

REMATE

Por decreto del 2.° Juzgado de Letras, se ha señalado el 24 del presente a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate del sitio i casa perteneciente al concurso de don Osvaldo Undurraga, ubicado en esta ciudad, en la esquina de las calles de Búlnes i de Rosas, deslindando: por el Oriente, con sucesion Gatica, i al Norte, con sitio de Bascuñan.

Antecedentes en mi oficina.

Chillan, 1.° de Julio de 1897.

5931 D 07

M. Gonzalez Garcia.,
Secretario.

ATENCION

A causa de no poder completar la rifa de dos bicicletas, he resuelto hacerla de una sola con mas el premio de $ 100.

La persona que no esté conforme con este cambio, puede pasar a avisarlo en el término de cinco dias desde la fecha; pasando este plazo no tendrá lugar a reclamo.

Concepcion, Julio 11 de 1897.

Marcos Band.

5830 D 3 25 98

HUTH I C.A

Acaban de recibir:

Arroz India
Id. Japon
Id. Oóó
Aceite Betus
Possel frascos ¼, ½ 1 1
Muratorio en latas
Frate Id.
Azul ultramar
Achicoria
Almidon Gato i Wilkes
Arpillera 7 a 9 onzas
Azúcar Hamburguesa en cajones 23 kilos neto
Bacalao con i sin espinas
Betun Excelsior
Cominos
Cucharas de laton
Cognac, Pousse-Café, Chartreuse, Aperital i otros licores
Cáñamo para coser sacos
Id. en ovillos
Café
Grasa caracú
Ollería enlozada
Papel colores
Id. fumar, Elefante
Pábilo
Pimenton
Pimienta negra
Petit Pois
Sardinas
Salmon
Tinta en frascos
Té en cajones 9 1 18 libras
Velas Gouda 1.a
Unicos importadores de las afamadas yerbas marcas ILDEFONSO, Hoja extra Id. Núm. 2.

5486 T P 11 18 97 Miérc. i Sáb.

Compañía de Seguros

LA TALCAHUANO

En conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta Jeneral Ordinaria para el 21 del presente mes a las 2 P. M.

Talcahuano, Julio 12 de 1897.

Máximo Klug,
Director Jerente.

5893 O 13

Aguas de Vichy lejítimas
Achicoria paquete azul i lacre
Azadones de fierro i acerados
Bolitas de piedra, yeso i vidrio
Clavos alambre todos tamaños
Cohetes de la China
Cominos
Papel estraza grueso i delgado
Pimienta entera
Vino Champaña St. Marceaux

OFRECEN POR MAYOR I MENOR

5256 D 10 19 97 **Eug. Goyenecho i Ca.**

CALLE COLO-COLO 34

Gustavo B. Wolf

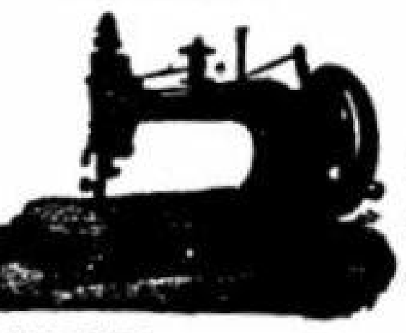

FÁBRICA
DE
Sombreros de Paja
de toda clase.
Máquinas de coser
depósito de señores Burmeister i Ca.
VINOS
de señores Wolf i Ca., Tomé.
Se compra
CERA

D 1 19 98 4000

WEIR, SCOTT Y C.a

IMPORTADORES

Té en paquetes

Té en latas

Té a granel

Tienen constantemente en venta un buen surtido de licores i conservas de las mejores marcas.

Teléfono 168 **Calle Colo-Colo** Casilla 333

UN RICO PIANO

Y

Muebles de Salon

VENDO

Rengo 16 a, Antigua Oficina del «Ahorro Mútuo», Portal Cruz. 5849 D 11

CERVEZA LIMACHE

AJENTE JENERAL

Cárlos Hayler

Teléfono 125, Casilla 118.

1400 T P 5 28 98

AVISOS CLASIFICADOS

Artes, Comercio e Industria

PIANOS

Belisario Carrasco afina i compone pianos, armoniums, violines i toda clase de instrumentos de cuerda. Recibe órdenes en el almacen de música del señor Brant o en su taller, Colo-Colo núm. 22. 5951 Cl 13

¡REUMATISMO,

Gota, Asma! Tome usted Vejetal de los Arabes.—Farmacias. 5804 Cl 19

VINOS PUROS

a toda prueba, vende en Penco por grandes i pequeñas partidas Manuel Herrera. 5933 Cl 34

CARLOS LUDWIG

Realiza las existencias de papeles pintados, con rebaja en los precios, nunca vista. Almacen, Comercio 50.

CARLOS LUDWIG

Ultimos dias de realizacion total de las existencias del almacen, Comercio 50.

CARLOS LUDWIG

Vende bancos para carpinteros i varios útiles. Madera seca en pequeñas partidas, Comercio 50. 5933 Cl

CARLOS LUDWIG

Vende sumamente barato el último resto de paño para billares. Almacen, Comercio 50.

CARLOS LUDWIG

Vende varios juegos de muebles a precios sin competencia. Almacen, Comercio 50.

CARLOS LUDWIG

Vende el edificio i galpon, esquina Aníbal Pinto i Carrera, con derecho a arriendo del sitio por largo plazo, mui a propósito para establecimiento industrial o bodega. Dirijirse, Comercio 50.

Ocupaciones

OFICIAL DE SASTRE

necesita Pedro Cruclan. Sastrería Italiana, Penco. 5945 Cl 07

SE NECESITA

un mecánico que entienda en composturas de máquinas de coser. Colo-Colo 34. 5917 Cl 19

EMPLEADO

competente para tienda de jéneros se ofrece. Calle de Ongolmo número 13. Cl 25

Arrendamientos

PARA CABALLERO

estranjero, arriendo pieza amoblada, San Martin 41. 5883 Cl 07

Balance Jeneral del Banco de Concepcion

EN JUNIO 30 DE 1897

Oficinas en Concepcion i Linares

DEBE

Billetes en circulacion		199 834	
Id. hipotecarios i comerciales en Id.	1 998 200		
Id. amortizados por pagar	5 200	2 003 400	
Depósitos		2 539,465 22	
Aceptaciones		2 275 93	
Contribucion sobre haberes		1 799 10	
Adeudado al público			4 746,774 25
Capital pagado		400,000	
Fondo de reserva		100 000	
Id. de garantía de la Seccion Hipotecaria		100 000	
Id. para dividendos		200,000	
Dividendos por pagar		20,496	
Ganancias i pérdidas		51,099 54	
Adeudado a los accionistas			871,595 54
			5 618,369 79

HABER

Caja: Billetes del Estado	14,683		
Caja: Id. de otros Bancos	2,260		
Caja: Cheques i letras de Id.	20,016 52		
Caja: Metálico	56,718 48		93 678
Bonos i títulos de crédito:			
Garantía de los billetes rejistrados en la Casa de Moneda	254 760		
En Cartera	125 960		380,720
Bienes raices, muebles i material			161 995 28
Operaciones pendientes			197,287 28
Avances, préstamos, descuentos, etc.	2 543 581 49		
Id. de la Administracion (art. 10 lei de Bancos)	151 655 91		2 695,237 40
Obligaciones hipotecarias i comerciales			1 998 200
Intereses por cobrar i por pagar sobre documentos vijentes, saldo			91 251 83
			5 618 369 79

GANANCIAS I PÉRDIDAS

DEBE

Gasto de Administracion, sueldos	18,015	
Id. jenerales, escritorio, timbres, arriendos etc.	9.831 58	
Ganancia líquida	51,099 54	78,946 12
		78,946 12

HABER

Suma que resulta al haber en este semestre, rebajando intereses pagados i adeudados, i haciendo provision para deudas en mora	78,946 12	78.946 12
		78.946 12

F. Pimentel S.
Contador

A. Guerrero B.
Director Jerente.

5920 D

ROSE-INNES y Ca.

VALPARAISO

Importadores de toda clase de Maquinaria, ferretería i mercería inglesa, francesa, alemana i norte-americana

Mantienen un surtido constante i completo de:

Arados
Cultivadores, Rastras
Alambres para cercos i viñas
Sunchos de fierro
Fierro de todas clases
Azufre i Fuelles
Tijeras de Podar

Palas i Azadones
Correas de suela
Cañerias de todas clases
Pinturas i Aceites
Romanas i Balanzas
Descremadoras
Bombas para trasvasijar

ÚNICOS AJENTES DE LOS

Motores Clayton i Shuttleworth
Id. OTTO lejítimos
Harneadoras BOBY

Trilladoras Clayton i Shuttleworth
Sierras circulares DISSTON

5729 T P 9 17 97

130.000,000

de los afamados cigarrillos **INVENCIBLES,** ha vendido en los últimos 5 meses en Chile solamente, la acreditada

Compañia Sud-Americana de Tabacos

Tambien fabrican los renombrados cigarrillos:

El Modelo, La Rosa (tabaco habano importado)
La Luna (Id. Id. lejítimo)
Jeneral Korner
La Matilde
Royal Duke (americano)
Minive (turco)
Maryland (francés)

NOTA.—Suplicamos a los clientes de fijarse en la etiqueta de nuestros INVENCIBLES porque hemos sabido que se está falsificando nuestra marca i así engañando al público.

Oficina de la Sucursal: Concepcion, Calle Comercio, 33; Teléfono: 233; Correo: casilla 324.

Eduardo A. Kern,
Representante en el Sur.

Enrique I. Simpson,
Ajente.

5865 D 12

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

• • •

Para Bronquitis [illegible] Mal de [illegible] Dr. A[illegible] [illegible]

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

D[illegible]

HOSTETTER'S
CELEBRATED

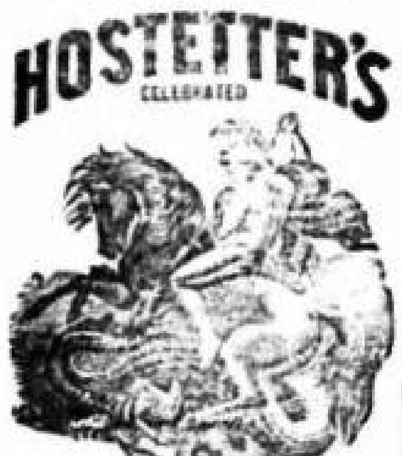

STOMACH
BITTERS

LAS FRUTAS DEL MAR MUERTO

…mosadan multitudes cuando son el producto de haber descuidado una enfermedad insignificante. Un lijero resfriado, un ataque de indijestion, un ataque bilioso o constipado, en una palabra, cada una de estas pequeñas indisposiciones avanzan en muchos casos con los pasos jigantescos de la destruccion. Acometedlos con destreza i rechazadlos con el Bitter Estomacal de Hostetter para evitar los peligros. Abernethy propinó una reprimenda alarmante a un hombre que le dijo «no tengo mas que un resfriado». Nada mas que un resfriado? replicó el doctor. ¿I qué querrias tener—la peste? El reumatismo o la grippe son lentos de resistir en un principio. ¿Por qué, pues, se les ha de permitir que sigan su marcha a todo vapor? Aplicad los frenos con el bitter! El calorífero que difunde esta preciosa medicina por todo el organismo, el impetu que presta a la circulacion de la sangre, el efecto calmante i vigorizador sobre los nervios, lo recomiendan especialmente para los débiles i achacosos. Ademas es el gran especifico para evitar los malos efectos de las miasmas, etc.

AVISOS ECONÓMICOS

SOCIEDAD de Socorros Mútuos de Obreros. El [illegible] de esta Sociedad acordó en sesion del Domingo 11 del actual, dar prórroga hasta el 15 de Setiembre próximo a los socios [illegible] de Octubre [illegible] por perjuicios [illegible] Concepcion, 12 [illegible] 1897. Alberto Radtke, [illegible] D., [illegible] 16

MUTUO [illegible] Merceria [illegible] consta que [illegible] tituye don [illegible] por una suma de pesos [illegible] retasa de [illegible] ubicado en el [illegible] gacion de [illegible] lindante al Norte, [illegible] al Sur, con de Martina Medina, [illegible] b'ico por medio, al Oriente, [illegible] de la sucesion de Manriquez [illegible] de Mardoqueo Vasquez. Para hacer la inscripcion se [illegible] Julio 13 de 1897.—Edmundo [illegible] conservador de bienes raices. 5962 Ec 09

PREGONES.—Por decreto del primer Juzgado de Letras de este departamento fecha cinco de Abril último, recaido en la ejecucion seguida por don Juan de Dios Yañez M. contra don Agustin Valdebenito por cobro de pesos, se ha ordenado dar los pregones de la lei para el remate de un sitio i casa que lleva el número 5 de la manzana número 23 en el pueblo de Temuco, compuesto de veinticinco metros de frente por cincuenta de fondo, cuyos deslindes son: al Norte, con la calle A. Varas; al Sur, con sitio i casa de doña Juana Canales; al Oriente, calle del Jeneral Aldunate, i al Poniente, con propiedad de don Guillermo Petermann. Esta propiedad embargada al deudor señor Valdebenito ha sido tasada en la suma total de siete mil trescientos pesos. Los antecedentes se encuentran en la secretaría del Juzgado.—Concepcion, Julio 1° de 1897.—Oscar Roseo C., secretario. 5932 Ec 11

ARRIENDASE en casa central dos piezas en altos con pension para caballeros o matrimonio solo. Estranjeros preferidos. En esta imprenta se dará razon. 5991 Ec 11

ARRIENDO [illegible] piezas a $ 15 i a $ 10 amobladas [illegible] Lincoyan 89. 5948 Ec 43

QUIEBRA [illegible]—Por decreto del primer Juzgado de Letras de este departamento [illegible] para que tenga lugar en esta quiebra la verificacion de los los siguientes creditos: El de los señores [illegible] Bothe [illegible] diente a la suma de $ 1,[illegible] centavos. El de los señores [illegible] diente a $ [illegible] centavos. Se publica este aviso para [illegible]. Concepcion, Julio 12 de 1897.—Oscar Roseo C., secretario. 5962 Ec 07

EL [illegible]—Se previene a las personas [illegible] prendas empeñadas en esta [illegible] vencidas, desde el número 12,[illegible] al [illegible], pasen a rescatar, [illegible] de lo contrario se [illegible] a su venta, en conformidad al artículo [illegible] del Reglamento para Casas de Préstamo. Concepcion, 9 de Julio de 1897. El administrador. 5925 Ec 14

LINDOS cuartos [illegible], muebles, gabinete [illegible] Rengifo esquina O'Higgins 5918 Ec 22

QUIEBRA Rosa Gonzalez.—En autos [illegible] en esta quiebra [illegible] Larga [illegible] de este departamento [illegible] de 23 de los [illegible] centavos, del [illegible] Parada, por mil [illegible] sindico que [illegible] no se han [illegible] como preferente alegada. El Juzgado [illegible] por [illegible] de los señores Weber i Ca. [illegible] recibir a prueba los [illegible] por el término de [illegible] días. Se publica este aviso para la notificacion de los acreedores.—Concepcion, Julio 10 de 1897. Oscar Roseo C., secretario. 5943 Ec 07

REMATE.—Por acuerdo de los herederos de don Juan de Dios Levancini, se ha resuelto sacar a remate con admision de licitadores estraños, para el Lúnes 19 del actual a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don [illegible] A. Bustamante, una casa i sitio ubicado en Hualqui, reduciéndose el minimum para las posturas a la suma de mil trescientos pesos. El precio del remate debe satisfacerse al contado, siendo de cuenta del licitador los gastos de escritura i demas. Para pormenores el actuario que suscribe. Concepcion, 10 de Julio de 1897. Juan de Dios Valenzuela, actuario. 5914 Ec 64

GRAN venta de una casa que ha [illegible] $ 6,[illegible] se vende solamente por $ 3,000, se [illegible] $ 5,0[illegible] al contado. Tiene seis piezas, cocina, dos patios, agua potable i dos lindos naranjos chinos. Lograr esta ganga. Ocampo [illegible] 10 5999 Ec 16

¡GANGA! Se vende o se da en arriendo [illegible] casa en el barrio la Pampa, Lincoyan núm. 44, en condiciones ventajosas. Los interesados pueden pasar a verla i dirijirse a su dueño a Los Sauces. 5880 Ec 10

CASA de Préstamos.—«La Estrella de Arauco».—Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa, cuyos plazos estan vencidos, desde el número 9,573 al 10,000 i del 5,001 al 5,0 7, pasen a sacarlas o renovarlas de la fecha en cuarenta dias; de lo contrario se procederá a su venta conforme a la lei.—Concepcion, Julio 1.° de 1897. 5853 Ec 07

CASA de consignaciones i Comisiones [illegible] Jose Luis Lois, Tr's [illegible] de encargo de vender cualquier clase de mercaderias a comision i de representaciones comerciales. 5861 Ec 11

ARTURO Urrutia Cienfuegos (Secretario de un Juzgado del Tribunal de Cuentas) Santiago, Direccion: calle de Grajales 2,374 (nueva numeracion).—Encargase en Santiago de toda clase de comisiones del orden judicial, garantizando su actividad en los procedimientos i dando las seguridades que se exijen para la cobranza de cuentas, vales, pagarees, documentos i obligaciones de cualquier naturaleza. Proporciona datos e informes que se soliciten, sobre asuntos comerciales o judiciales. Honorario reducido. Ec 12

POSTES pellin para cierro, redondos i aserrados, tijerales, liganzas, tablas, etc., etc., vende constantemente en Pallahuque Galo Palva. 5841 Ec 39

QUIEBRA Enrique Osben.—Por auto de esta fecha, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Enrique Osben [illegible] nombrado sindico provisorio a don [illegible] Fijase para la junta jeneral de acreedores, con el objeto de verificar creditos, el dia [illegible] del próximo mes de [illegible] a las dos de la tarde, i se mandó publicar este auto en el diario El Sur de Concepcion i La Opinion de este puerto.—Talcahuano, Junio 11 de 1897.—Matias Enrique [illegible], actuario. 5783 Ec 09

VENTA.—Los interesados en dueño, se vende una propiedad situada entre Ignacio Serrano i Lautaro. Para tratar se con Pedro Reid, [illegible] Santa Blanca, esquina Ignacio Serrano i Reid. 5981 Ec 47

¡OJO!—Vendo o arriendo una casa [illegible] con armazon i mostrador, [illegible] Las Heras i Hualqui [illegible] Para tratar con su dueño en el almacen de Penco o almacen San Sebastian. 5623 Ec 38

Precios Corrientes de la Plaza de Concepcion

Artículos estranjeros

Aceite linaza	Gln	2 10
Id manteca	Id	2 75
Id esperma	Id	2 50
Id para máquinas	Id	1 75
Id «Betus» olivo	Ojn	21 00
Arroz de la India	Qtl	9 80
Id carolino	Id	14 00
Id italiano	Id	18 50
Azúcar Rosa Emilia	arroba	3 60
Id Penco en sacos	Id	4 50
Arpilleras 8 onzas	yarda	14
Aguarras	Ojn	17 00
Azarcon	Qtl	18 00
Alambre liso núm. 6	Id	5 70
Id negro núm. 10	Id	7 10
Id galv. viñas número 14	Id	9 75
Almidon gal	Id	20 00
Id otras marcas	Id	14 00
Cimento Portland	B.	8 00
Café Guayaquil	qq	35 00
Id Costa Rica	Id	34 00
Id Yungas	Id	55 00
Clavos cortados	B.	8 00
Id alambre 1" a 3"	Id	16 00
Id herrar	Id	9 00
Id de remaches	Id	15 00
Fósforos contra incendio	gro	1 35
Grasa Caracé	qq	25 00
Id Australia	Id	27 00
Id de pino	Id	7 50
Fierro en barras	kilo	12½
Id en planchas	Id	18
Id galvanizado para techos	Qtl.	11 00
Id galvanizado para murallas	Id	16 00
Id galvanizado liso	Id	15 50
Jarcia sisal	Id	29 00
Id manila	Id	41 00
Lata coke	cajon	10 75
Id charcoal	Id	12 00
Papel envolver	resma	65
Id fumar «Elefante»	Id	2 20
Id volantin	Id	1 80
Parafina cajon delgado	cajon	4 35
Pimienta entera	Qtl	25 00
Pimenton	Id	36 00
Pintura zinc corriente	Id	15 00
Id de colores	Id	16 00
Sal en frascos	Doc	4 25
Id de Liverpool	Qtl	1 60
Sardinas 200 gramos	Cja	22
Id 150 "	"	18
Salmon	Doc	5 75
Sacos en uso 24 litros	Ups	34
Id nuevos Id Id	Id	38
Sulfato de cobre	Qtl	21 00
Sunchos de fierro	K°	14
Tiza molida	Qtl	3 50
Té cajas 1, ½ i ¼ libra	Lb	2
Id a granel	Id	1 25

Juzgado de Compromiso

Remate Importante

Por acuerdo unánime de los herederos, el dia veinte del presente se rematarán ante el juez partidor don Francisco Rios R., i en su estudio en esta ciudad, todos los bienes pertenecientes a la sucesion de la extinta doña Salomé Ayala M., esposa que fué de don Manuel Muñoz H.

Dichos bienes son los siguientes:

Una casa i sitio en esta ciudad, ubicada en el sitio núm. 4 de la manzana núm. 17 (la que actualmente sirve de Recova) por el mínimum de $ 17,600.

Una casa i sitio en la misma ciudad, ubicada en el sitio núm. 4 de la manzana núm. 1, bajo el mínimun de $ 2,200.

Otra casa-esquina i sitio en la ciudad de Temuco, situada una cuadra al Sur de la Plaza de Armas i con frontis a las calles principales de dicha ciudad, bajo el mínimun de $ 5,280.

Un fundo en el departamento de Temuco, distante treinta cuadras de la Plaza de Armas de dicha ciudad, compuesto de doscientas ochenta hectareas de inmejorable terreno; todo cerrado con mui buenos cercos de estacones i de tranquillas, dividido en ocho potreros empastados con alfalfa, ballica i pasto miel, i con agua suficiente para el consumo, bajo el mínimun de $ 31,683.

Los bienes muebles consisten en una tienda surtida de abarrotes i otras mercaderias, existentes en esta ciudad, en animales i útiles i enseres de casa i de agricultura, cuyo mínimun podrá consultarse en los inventarios que existen en poder del actuario que suscribe a disposicion de los interesados.

Traiguen, 16 de Junio de 1897.

Victor M. Venegas,
Actuario.

5-71 O 12

PREVENCION A LOS

Suscritores de EL SUR
FUERA DE CONCEPCION

Las personas que se suscriban a este diario **por intermedio de un ajente**, deben exijir de éste el recibo definitivo con el sello de nuestra oficina de Concepcion, que la Administracion de *El Sur* remite a vuelta de correo a cada ajente para su entrega al suscritor, en comprobante de que el respectivo valor ha ingresado a la Caja del diario.

No se atenderá reclamacion alguna que no se apoye en este recibo definitivo.

F. C. de Concepcion
A LOS RIOS DE CURANILAHUE

ITINERARIO que rije en los trenes de pasajeros de la Compañía de Arauco, Limitada, desde el 1.° de Mayo de 1897

Trenes al Sur

Kilómetros	ESTACIONES		Tren 3 Misto A. M.	Tren 5 Misto A. M.	Tren 9 Misto P. M.
0	Concepcion	Sale	6.45	10.50	4.10
4.6	San Pedro	Sale	6.55	11.00	4.20
17	La Posada	Sale	7.25	11.30 4.50 * 8	
19	Coronel	Sale	7.45	12.00	5.20
37	Lota	Sale	8.30	* Ll. 12.30	5.50
48	Laraquete	Sale	9.05	....	6.20
59	Carampangue	Sale	9.40	Llega	7.00
79	Colico	Sale	10.45	....	
10	Curanilahue	Llega	11.15	....	

Trenes al Norte

Kilómetros	ESTACIONES		Tren 2 Misto A. M.	Tren 6 Misto P. M.	Tren 8 Misto P. M.
0	Curanilahue	Sale	....	....	12.40
12	Colico	Sale	....	....	1.20
32	Carampangue	Sale	7.00	....	2.25 * 8
43	Laraquete	Sale	7.30	....	3.05
54	Lota	Sale	8.15 * 3	1.20	3.50
62	Coronel	Sale	8.50	1.55	4.25
76	La Posada	Sale	9.15	2.20	4.50 * 8
87.5	San Pedro	Sale	9.40	2.45	5.20
81	Concepcion	Llega	9.50	2.55	5.30

Ramal de Arauco

	A. M.	P. M.
8 Carampangue sale	9.45	7.15
8 Arauco llega	10.05	7.35
9 Id. sale	8.20	1.45
9 Carampangue llega	8.45	2.05

El signo * indica cruzamiento de trenes

KÖSTER i Ca.
Concepcion i Talcahuano

Reciben en bodega **Talcahuano**, venden por cuenta ajena i compran por su cuenta

Trigo, Cebada, Harinas, Lana

o cualquiera otra clase de frutos del pais.
Tienen constantemente en venta **Cemento Alsen.**

Despacho de Aduana

Seguros contra incendio i marítimos.

4645 1 17 98 d p m

Nuevo Hotel Grau
LOS ANJELES
Calle de Almagro, esquina de Lautaro

A una cuadra de la Plaza de Armas

Elegantes departamentos para familias

Cómodos i estensos salones para comerciantes

COCHE A DISPOSICION DE LOS PASAJEROS
a la llegada i salida de los trenes.

Espléndida comida i esmerado servicio

VINOS DE LAS MEJORES MARCAS

Los pasajeros hallarán en este nuevo establecimiento toda clase de comodidades i buen trato, bajo la inmediata direccion de su propietario.

Ricardo Grau,
Castilla núm. 24.

5676 P P 15 11 97

REALIZACION
COMPLETA
POR LIQUIDAR EL NEGOCIO
DE LA MUEBLERIA
DE
Cárlos Ludwig

5800 P P 26

Billetes Populares de Ahorro
DE LA
Caja de Ahorros de Valparaiso

Autorizada por el Supremo Gobierno por decretos de 4 de Enero de 1889, 12 de Setiembre de 1890 i 14 de Setiembre de 1895.

Capital Autorizado.......... $ 400,000
Fondo de Reserva.......... $ 15,000

JERENTE, Julio Chaigneau—Valparaiso.

Los Billetes Populares que emite la Caja de Ahorros es un medio de ahorro, sencillo i lucrativo que abre grandes facilidades para la economía, en pequeña i grande escala, al capitalista, al obrero, al soldado, al marino, a la mujer, al niño; a todos, en una palabra.

Dichos Billetes que son al portador, se compran con 3 $ por derecho de Boleta i con una cuota mensual de 1 $ pagadera desde el momento de recibir el Billete. Periódicamente se sortean el valor de un Billete o sea 180 $ en dinero entre todos los tenedores de Billetes que tengan sus cuotas mensuales pagadas al dia. Despues de 2 meses, si el tenedor del Billete no desea seguir entrando en la Sorteos, puede retirar el valor de sus cuotas pagadas cancelando su Billete. Los que deseen seguir depositando el peso mensual hasta completar las 180 mensualidades, término o vencimiento del Billete, recibirán 180 $ por los 183 $ que han pagado, si es que no haya tenido la suerte de salir sorteado antes de ese tiempo, el número de su Billete.

El Billete Popular de Ahorro, al portador es una renta permanente, en la cual el jugador nunca [illegible] se ahorra, pues si no se saca nada en los sorteos [illegible] [illegible] de tiempo, i sin intereses o su [illegible] [illegible] pueden dirijirse por mas datos al Jerente de la Sociedad.

CONCEPCION, F. Kroneberg, Calle Comercio 53 C.
TALCAHUANO, Victor M. Sforzini, Calle San Martin 14
[illegible] P 19 8 97

LINEA DE VAPORES

"MERCHANT'S LINE"

Unica línea establecida con salidas regulares entre **Nueva York** i puertos del Pacífico.

CAPAC salió para el Norte	Mayo	14
COYA saldrá para Nueva York	Julio	20
CORO-CORO llegó a Talcahuano	Junio	29
CACIQUE salió de Nueva York	Junio	15
CONDOR saldrá de N. York	Julio	20

Para pormenores véanse con

W. R. Grace & Co.
Concepcion Valparaiso Santiago

Quinium Labarraque
VINO FEBRIFUGO — TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con el Quinium (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas debilitadas, quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado por ejemplo al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rapidez de accion.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE — A. CHAMPIGNY & Co., Sre — 19, rue Jacob, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN TODOS LOS PAISES

Verdadera Agua Mineral Natural de
VICHY
MANANTIALES DEL ESTADO

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado.
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la Vejiga.

PASTILLAS VICHY-ESTADO
de sales naturales extraidas de las aguas

COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial gaseosa

Desconfiese de las falsificaciones

ESTREÑIMIENTO, JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA, CONGESTIONES
curados ó prevenidos

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

PURGATIVOS Y ANTISÉPTICOS
Exíjase el RÓTULO ADJUNTO EN 4 COLORES.

PARIS, F.ie LEROY, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Cápsulas
SANTAL SALOL LACROIX
La mas activa y la mas asimilable de las preparaciones antisépticas presentadas en las Afecciones de las VIAS URINARIAS
Ph.ie LACROIX, 76, Rue Château-d'Eau, Paris.
Depositarios en Valparaiso: E. [illegible]; en Santiago: C. BOURGEOIS y C.ie

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER
NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y C.ie Paris, 6, avenue Victoria.

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

Hagase Vd. mismo, y muy económicamente, SU AGUA MINERAL análoga á las aguas naturales, con los
COMPRIMIDOS DE VICHY GASEOSOS
Preparados con las sales estraidas de las Célebres AGUAS DE VICHY
Depositarios en todas las Farmacias y Droguerias.

CURACION DE LA TISIS PULMONAR
y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

POR LAS
CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD
á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposicion universal de Paris.

BOURGEAUD, farm.co de 1.ra Cl., Proveedor de los Hospitales. 20, Rue de Rambuteau. PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotadas, las unicas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados los mas satisfactorios en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extranjero las prescriben exclusivamente. Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del D.r BOURGEAUD, farm.co de los Hospitales.

Cada caja: 4 fr. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTADO. ACEITE CREOSOTADO. — La Botella: 5 fr.

Aceite de Hígado de Bacalao
DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga.

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,

al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del D.r DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene sola preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion lo hace eminente tónico y fortificante.

Depósito general: 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Desconfiese de las Falsificaciones é Imitaciones.

A LOS
Suscritores de EL SUR

Toda suscricion termina con el año.

Las suscriciones de fuera pueden comenzar en cualquier dia, pero deberán terminar precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre i 31 de Diciembre.

Precios: 1 año 10 pesos.

Toda suscricion que no sea por año se cobra a razon de un peso al mes.

Fuera de Concepcion no se admiten suscriciones por ménos de seis meses.

Toda orden debe venir acompañada de su valor correspondiente; de lo contrario no se atenderá. Las cartas se dan como no recibidas, i por consiguiente, no se contestan.

[illegible]

Para cualquier asunto los interesados deben dirijirse a los Editores de *El Sur* o al Administrador, correo casilla 426, Concepcion.

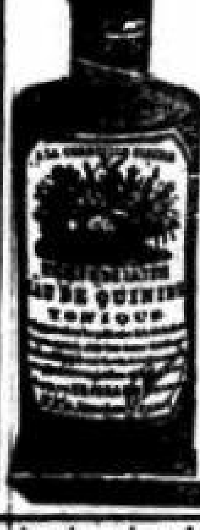

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
la mas alta recompensa otorgada a la Perfumeria

Higiene de la Cabeza — Belleza de la Cabellera

AGUA de QUININA
TONICA DE
ED. PINAUD

infalible contra las peliculas y la caida de los cabellos.

37, Boulevard de Strasbourg, 37 PARIS

FOLLETIN 52

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

POR

PAUL MAHALIN

A la puerta de la iglesia tuvo que soportar Felipe, cual es costumbre, fuertes apretones de manos capaces de descoyuntar los huesos, i la Benjamina centenares de besos en ambas mejillas, de esos que suenan como un par de cohetes.

La pobre niña perdia pié, literalmente, entre aquellas rudezas felicitaciones, aquellos abrazos sin precaucion i aquellas bromas de grueso calibre.

Apénas pudo darse cuenta de que su madre i su hermana la estrechaban entre sus brazos i el mayor de los hermanos le colgaba al cuello una cadena en [illegible] brillaba un reloj de precio.

Durante este [illegible] Florencia i Sebastian se habian apoderado del teniente, colmándole de demostraciones [illegible] el gastrónomo juez de paz [illegible] vencer a Dionisia.

—¿Por qué la [illegible] acompañarnos? Habeis de saber que la ciudadana Thouvenel, mi esposa, es una especialidad en eso de golosinas lijeras, [illegible] a los estómagos mas delicados en materia de apetitos.

M. de Bernecourt se aproximó diciendo:

—Si esta señorita persiste en volver a las Armoises, mi coche está a su disposicion.

I bajando un poco la voz, añadió:

—Mañana cuento con hacer le una visita, porque tengo que daros las gracias por las cariñosas atenciones que habeis prodigado a nuestro enfermo i asegurarme por mi propio del buen resultado que han producido.

En aquel momento se acercaba José Arnould, i como los campesinos poseen un oido sutil, i el primojénito de los Chassard tenia siempre el suyo alerta, dijo para sus adentros:

—¡Hola, hola! ¡Tenemos un enfermo, un enfermo en el pabellon del guarda!... Siempre es bueno saberlo, ... i aun verlo.

I en voz alta dijo:

—Vamos a echaros de ménos, ciudadana... Pero, en fin, si no os sentis bien... ¡La salud es ántes que todo, ¡canastos!

I añadió recalcando:

—Tenemos la esperanza de que estareis restablecida dentro de quince dias.

Una manera de recordar el plazo convenido Dionisia no contestó.

El juez de paz tomó la palabra.

—¡En nombre del cielo, camaradas! Nuestro almuerzo se impacienta, i una comida bien dispuesta merece que no se le haga esperar.

Asentimiento jeneral i un grito unánime:

—¡A la mesa!

I en tanto que los amigos i los parientes de los Arnould subian hácia el Gallo, siguiendo a la viuda, a Mariana i a los jemelos, i miéntras la hermana de Felipe llegaba a las Armoises en la carretela del director del jurado de casacion, los invitados del digno Thouvenel, llevando a la cabeza al teniente i Florencia, bajaban hácia la casa de su anfitrion, sita en la plaza cerca del puente, en frente de la taberna de Manduy.

Recuérdese que José formaba parte de estos invitados.

Durante el camino contaba sus penas al notario Grandidier i al doctor Huguenin.

—Lo que apesadumbra en un dia como este es no ver entre nosotros algunos individuos de la familia de nuestros antiguos señores, por ejemplo, al jóven M. Gaston... Mi cuñado el jendarme habia, sin embargo, jurado que lo encontraria vivo o muerto... Verdad es que cuando está uno enamorado le sucede lo que a un asignado de cien libras que no vale mas que veinticinco sueldos.

XVII

HABLA EL NIÑO

Traslademonos al pabellon del guarda.

Eran las once de la noche.

Dionisia habia presenciado desde la ventana el desfile de la comitiva que conducia a los recien casados a la alcoba nupcial, en casa de Aubry, el panadero de la aldea; los jendarmes de la brigada, con escarapelas de cinta en los sombreros i ramilletes en los cañones de las carabinas; Florencia, del brazo de su hermano José, que hacia las veces de jefe de la familia; las muchachas retozando con Felipe para impedir que se acercase a su mujer, i los chicos, a todo lo largo del camino, sacudiendo fuertes puñadas en las espaldas de las mozas, procedimiento usado en Lorena para espresar el cariño; todo esto acompañado de risotadas, chillidos i canciones.

El teniente i la Benjamina se detuvieron al pasar para dar un nuevo abrazo a la que les habia abierto un paraiso en este mundo.

Veinte minutos despues mozos i mozas volvian a pasar por delante del pabellon, por grupos i por parejas, cojidos del brazo, bromeando, cantando rondas i cortando por los campos para llegar mas pronto a la hostería del Gallo, donde los músicos rurales afinaban ya sus violines.

Jervasia se habia incorporado a la alegre cuadrilla, porque «se le bailaban los piés», i su ama le habia dado permiso para solazarse un rato.

Era oscura i cálida la noche; una atmósfera saturada de electricidad pesaba sobre la tierra, i la luna apénas aparecia de vez en cuando entre los espesos nubarrones, caprichosamente recortados.

El niño que conoceis dormia en su camita.

El dia durante el cual no se habia separado de él la sirvienta antes del regreso de Dionisia, habia sido escepcionalmente tranquilo.

La hermana del teniente que deseaba, por su parte, buscar en el sueño algunos instantes de descanso i olvido, se habia echado, a medio desnudar, en la cama.

Cerráronse sus párpados i empezaba a dormirse, cuando se oyó de pronto un lijero ruido en la planta baja.

Parecia que una persona subia con esquisitas precauciones la escalera.

Dionisia se incorporó sobre el codo i preguntó:

—¿Eres tú, Jervasia?

Nadie contestó.

El ruido, que habia cesado un instante, volvió a oirse distintamente.

Persuadida de que era la criadita que se retiraba a su boardilla pisando suavemente, i deseosa de saber por qué volvia tan temprano, la hija del guarda se arrojó de la cama, tomó la lámpara i se encaminó hácia la puerta.

Mas en el momento en que llegaba a ella, se abrió repentinamente, i Dionisia retrocedió como si le hubiese dado en la cara.

....

Miéntras duró, que fué bastantes horas, el festin opíparo ofrecido a sus invitados por el ciudadano Thouvenel, no cesó el hijo mayor de los Chassard de pensar en la misma cosa:

—¿Quién era el enfermo asistido secretamente en el pabellon?

Porque habia un enfermo, no cabia duda; M. de Bernecourt habia hablado de él a la hermana del teniente.

Tratábase, pues de un secreto, i un secreto relijiosamente guardado.

Florencia, que debia haber visto a aquel huésped, no habia hablado una palabra de él.

Felipe tampoco; Felipe, cuya real franqueza no sabia disimular nada...

En la comida del juez de paz, nadie parecia sospechar la presencia en las Armoises de aquel personaje, evidentemente estraño al pais.

Era casi seguro que Dionisia no habia aceptado la invitacion de Thouvenel por regresar mas pronto al lado del enfermo.

Pues que, ¿no habia el mismo José oido la felicitacion que el jefe del tribunal dirijia a la jóven por la cariñosa solicitud que consagraba a aquel desconocido?

¡Acaso un rival!...

Esta idea provocaba una sorda cólera fermentada bajo el cráneo de José, i su corazon se estremecia, mordido por la serpiente de los celos.

De todos modos, aquel hombre, cuya presencia le ocultaban, no podia ménos de ser para él un peligro, i de todos modos tambien le importaba mucho conocer a aquel hombre; a aquel rival, aquel peligro.

He aquí por qué el mayor de los Arnould habia acompañado a los recien casados hasta las Armoises, con la intencion deliberada de introducirse, a la vuelta, en la habitacion de Dionisia i ver por sus propios ojos al que tales inquietudes le causaba.

Dejó, pues, a las mozas i a las muchachas volver sin él a Vittel, i desde el castillo, cuyas llaves guardaba siempre en la faltriquera, entrando en el parque, atravesó este con rápido paso i se acercó al pabellon.

Una luz brillaba en el primer piso; allí probablemente se ocultaba el enigmático huésped.

Jervasia, al marcharse, habia cerrado las puertas de la planta baja; pero habia descuidado hacer otro tanto con las ventanas.

José era resuelto i forzudo; suponiendo que solo tendria que habérselas con un enfermo i una mujer, de un lijero brinco se puso en medio de la pieza llamada el calorífero.

Hecho esto, entró en la escalera que conducia a la alcoba de la encajera.

....

Dionisia estaba frente a él, estupefacta i como atontada.

—¡Un millon de perdones! dijo el asaltante, ¡soi yo! Para los atrevidos, todas las horas son buenas. Como la chica ha echado la llave ántes de irse a bailotear, he tenido que entrar por la ventana. Aun hai puños i piernas a pesar de los años...

Nadie me ha visto, i ademas, en el punto a que hemos llegado, bien se puede hacer una visita a su prometida, con buen fin, se entiende. I nosotros somos *prometidos* ¿no es eso?

—¿Qué quereis? preguntó la hermana del teniente.

El posadero no contestó inmediatamente, abstraido en mirar a la jóven.

Esta, al acostarse, se habia quitado el vestido.

Su camisa entreabierta dejaba ver el armonioso contorno de sus brazos i de sus hombros, cuya morvidez i blancura tenian la apariencia del mármol bruñido; i bajo la fina tela que solo a medias lo velaba, bajo la delgada chambra, se trasparentaban todos los encantos de su seno i la flexible redondez de su talle.

La lámpara que tenia en la mano alumbraba de lleno aquellos tesoros.

Al devorarlos con los ojos, olvidaba por completo José Arnould lo que habia ido a buscar.

Nuestro posadero era sobrio a su manera, i jamas injeria en su estómago mayor cantidad de líquido de la que podia soportar sin riesgo para su cerebro; pero en el banquete del juez de paz se habia algun tanto estralimitado, no ya en la cantidad, sino en la calidad de los vinos i licores que se habian servido, de modo que en esta ocasion, sin poderse afirmar que estuviese embriagado, habíasele trastornado algo la cabeza, sin perder por eso el aplomo i la fuerza del cuerpo.

En un principio la embriaguez se habia manifestado por la fiebre de curiosidad que le arrastró al pabellon del guarda; pero la vista de Dionisia medio desnuda, cambió aquel primer impulso en un grosero i carnal apetito.